



Instituto
de la Mujer

Introducción

INTRODUCCIÓN.

LA IDEA DE UN PROYECTO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EN MÉXICO ES IDEAL PARA HACER MÁS TRANSPARENTE Y EFICIENTE LA GESTIÓN PÚBLICA.

EL PROYECTO DE ARMONIZACIÓN SURGE DE LA NECESIDAD DE CONTAR CON INFORMACIÓN CONSOLIDADA EN MATERIA FINANCIERA, ECONÓMICA Y PRESUPUESTAL, SOBRE TODO DEL SECTOR GUBERNAMENTAL DADO EL PAPEL TAN TRASCENDENTE QUE JUEGA EN EL DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS Y EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADO QUE IMPLEMENTA COMO PARTE DE SUS PLANES DE DESARROLLO.

EN MÉXICO, LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL HABÍA SIDO UN TEMA DE COMPETENCIA DE DISTINTAS INSTANCIAS DE GOBIERNO (FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES) ASÍ COMO, DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL.

LA SHCP HA VENIDO IMPULSANDO LA NECESIDAD DE BUSCAR UNA ARMONIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO CON LA FINALIDAD DE FORMULAR LAS CUENTAS PÚBLICAS CON ESTRUCTURAS AFINES Y ESTABLECER LAS BASES QUE PERMITAN LA COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.

EL PROYECTO DE ARMONIZACIÓN TRAJÓ CONSIGO SINERGIAS PROPIAS DE UNA TRANSFORMACIÓN COMPLETA E INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTABLES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. UNA MEJOR FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y UNA COMPLETA EVALUACIÓN MEDIANTE INDICADORES EQUIPARABLES ENTRE UNA ENTIDAD Y OTRA, PARA CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA EXISTENTE.

EL REGISTRO ÚNICO DE LOS ACONTECIMIENTOS ECONÓMICOS, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS EN CADA UNO DE SUS MOMENTOS Y PARA CADA UNO DE LOS ENTES DE GOBIERNO, SIN DUDA ALGUNA AYUDA A PROMOVER LA TRANSPARENCIA A LA HORA DE EJECUTAR PROGRAMAS ESTRATÉGICOS ACORDES CON LA ENCOMIENDA NACIONAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO, BASÁNDOLO ÚNICAMENTE EN RESULTADOS.

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ES UNA RAMA DE LA TEORÍA GENERAL DE LA CONTABILIDAD QUE SE APLICA A LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES, CUYA ACTIVIDAD ESTÁ REGULADA POR UN MARCO CONSTITUCIONAL, UNA BASE LEGAL Y NORMAS TÉCNICAS QUE LA CARACTERIZAN Y LA HACEN DISTINTA A LA QUE RIGE PARA LAS ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO.

FUNDAMENTO LEGAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN MÉXICO.

EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG) SE FUNDAMENTA EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO II, SECCIÓN III, ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXVIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DONDE SE ESTABLECE, ENTRE OTRAS FACULTADES DEL CONGRESO, LA DE "EXPEDIR LEYES EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE REGIRÁN LA CONTABILIDAD PÚBLICA Y LA PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE INFORMACIÓN FINANCIERA, DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO PATRIMONIAL CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ARMONIZACIÓN A NIVEL NACIONAL". EN EL MARCO DE LA CITADA ATRIBUCIÓN, EL CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ LA LGCG QUE RIGE EN LA MATERIA A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y, CREA EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), COMO ÓRGANO DE COORDINACIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LO FACULTA PARA LA EMISIÓN DE NORMAS CONTABLES Y LINEAMIENTOS PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE DEBEN APLICAR LOS ENTES PÚBLICOS. POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 1 DE LA LGCG, ESTABLECE QUE LA MISMA " ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL; LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS; LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL; LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES Y LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS FEDERALES Y ESTATALES". EN TAL CONTEXTO, EL ARTÍCULO 33 DE LA LGCG, DISPONE QUE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEBA CONSIDERAR LAS MEJORES PRÁCTICAS CONTABLES NACIONALES E INTERNACIONALES EN APOYO A LAS TAREAS DE PLANEACIÓN FINANCIERA, CONTROL DE RECURSOS, ANÁLISIS Y FISCALIZACIÓN.

LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS ENTES PÚBLICOS.

LA LGCG IDENTIFICA A LOS ÓRGANOS Y ENTIDADES DE CADA ORDEN DE GOBIERNO QUE DEBEN FUNGIR EN CALIDAD DE ENTES PÚBLICOS, E INSTITUYE LAS NORMAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS MISMOS CON RESPECTO A LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. EL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN XII, DE LA LGCG, ESTABLECE QUE SON "ENTES PÚBLICOS: LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS; LOS ENTES AUTÓNOMOS DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS; LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS; LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES". POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 2 DISPONE QUE "LOS ENTES PÚBLICOS APLICARÁN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA FACILITAR EL REGISTRO Y LA FISCALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS Y, EN GENERAL, CONTRIBUIR A MEDIR LA EFICACIA, ECONOMÍA Y EFICIENCIA DEL GASTO E INGRESOS PÚBLICOS, LA ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, INCLUYENDO LAS OBLIGACIONES CONTINGENTES Y EL PATRIMONIO DEL ESTADO". ASIMISMO, LA LGCG, EN SU ARTÍCULO 17, ESTABLECE QUE "CADA ENTE PÚBLICO SERÁ RESPONSABLE DE SU CONTABILIDAD, DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA; ASÍ COMO, DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LEY DE CONTABILIDAD Y LAS DECISIONES QUE EMITA EL CONSEJO".

FINALMENTE, EL ARTÍCULO 52 SEÑALA QUE "LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE QUE EMANEN DE LOS REGISTROS DE LOS ENTES PÚBLICOS, SERÁN LA BASE PARA LA EMISIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS Y PARA LA FORMULACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL", AGREGANDO QUE "LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN ELABORAR LOS ESTADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS Y TÉCNICAS QUE EMANEN DE ESTA LEY O QUE EMITA EL CONSEJO".



Información Contable

CUENTA PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
ENERO – MARZO

2017

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<i>Ingresos de la Gestión</i>			<i>Gastos de Funcionamiento</i>		
Impuestos	-	-	Servicios Personales	2,424,117	12,112,864
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros	1,960,204	8,769,916
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales	6,611	285,431
Derechos	-	-		457,302	3,057,517
Productos de Tipo Corriente	-	-	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	-	-	Subsidios y Subvenciones	-	-
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	-	-	Ayudas Sociales	-	-
de Liquidación o Pago	-	-	Pensiones y Jubilaciones	-	-
			Transf. a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias,	2,658,025	23,855,300	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			Donativos	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	11,541,014	Transferencias al Exterior	-	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	2,658,025	12,314,286	Participaciones y Aportaciones	324,000	10,825,249
			Participaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios			Aportaciones	-	-
Ingresos Financieros	-	-	Convenios	324,000	10,825,249
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Púb.		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o	-	-	Intereses de la Deuda Pública	-	-
Deterioro u Obsolescencia	-	-	Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Gastos de la Deuda Pública	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,658,025	23,855,300	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,212	27,890
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y		
			Amortizaciones	3,212	27,890
			Provisiones	-	-
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	-	-
			Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	-	-
			Inversión Pública		
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,751,329	22,966,003
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(93,304)	889,297

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

LIC. YASENKA YUMARI POLANCO SANCHEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y
CONTABILIDAD

REVISÓ

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MARIA TERESA DOMINGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

CONCEPTO	31 de marzo 2017	31 de diciembre 2016	CONCEPTO	31 de marzo 2017	31 de diciembre 2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5,700,608	6,790,376	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	228,186	1,210,884
Efectivo	-	-	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	68,904	660,381
Bancos/Tesorería	5,000	3,834	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,309	216,390
Bancos/Dependencias y Otros	5,695,608	6,786,542	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Admón.	-	-	Int., Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Púb. por Pagar a Corto Plazo	157,583	323,903
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	955,217	1,324,963	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(1,610)	10,210
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	955,217	1,322,985	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	1,978	Documentos con Contratistas por Obras Púb. por Pagar a Corto Plazo	-	-
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equiv. a Corto Plazo	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	104,200	104,200	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-
Ant. a Proveedores por Adq. de Bienes y Prest. de Serv. a Corto Plazo	104,200	104,200	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Ant. a Proveedores por Adq. de Bienes Inm. y Muebles a Corto Plazo	-	-	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	-	-
Ant. a Proveedores por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	-	-
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
Inventario de Mercancías para Venta	-	-	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a C. P.	-	-
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	Fondos en Garantía a Corto Plazo	-	-
Inventario de Materias Primas, Mat. y Suministros para Producción	-	-	Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-
Bienes en Tránsito	-	-	Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-	-	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-
Est. para Ctas. Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equiv.	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Estimación por Deterioro de Inventarios	-	-	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	-	-
Valores en Garantía	-	-	Otras Provisiones a Corto Plazo	-	-
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Bienes Deriv. de Embargos, Decom., Aseguramientos y Dación en Pago	-	-	Ingresos por Clasificar	-	-
Adquisición con Fondos de Terceros	-	-	Recaudación por Participar	-	-
			Otros Pasivos Circulantes	-	-
Total de Activos Circulantes	6,760,025	8,219,539	Total de Pasivos Circulantes	228,186	1,210,884

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

CONCEPTO	31 de marzo 2017	31 de diciembre 2016	CONCEPTO	31 de marzo 2017	31 de diciembre 2016
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Const. en Proceso	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	7,959,423	7,959,423	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	174,000	174,000	Fdos. y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Admón. a L.P.	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(5,378,089)	(5,374,877)	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total del Pasivo	228,186	1,210,884
Otros Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	2,755,334	2,758,546	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Total del Activo	9,515,359	10,978,085	Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	9,287,173	9,767,201
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(93,304)	889,297
			Resultados de Ejercicios Anteriores	11,670,574	11,168,001
			Revalúos	(2,290,097)	(2,290,097)
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	9,287,173	9,767,201
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	9,515,359	10,978,085

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

LIC. YASENKA YUMARI POLANCO SANCHEZ
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y
 CONTABILIDAD

REVISÓ

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO

LIC. MARIA TERESA DOMINGUEZ RIVERA
 DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
 LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO			PASIVO		982,698
Activo Circulante			Pasivo Circulante		982,698
Efectivo y Equivalentes	1,462,726		Cuentas por Pagar a Corto Plazo		982,698
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,459,514		Documentos por Pagar a Corto Plazo		-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,089,768		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		-
Inventarios	369,746		Títulos y Valores a Corto Plazo		-
Almacenes	-		Pasivos Diferidos a Corto Plazo		-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-		Fdos. y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a C. P.		-
Otros Activos Circulantes	-		Provisiones a Corto Plazo		-
	3,212		Otros Pasivos a Corto Plazo		-
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-		Cuentas por Pagar a Largo Plazo		-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-		Documentos por Pagar a Largo Plazo		-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Constr. en Proceso	-		Deuda Pública a Largo Plazo		-
Bienes Muebles	-		Pasivos Diferidos a Largo Plazo		-
Activos Intangibles	-		Fdos. y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a L. P.		-
Depreciación, Deterioro y Amort. Acumulada de Bienes	3,212		Provisiones a Largo Plazo		-
Activos Diferidos	-				
Est. por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	502,573	982,601
Otros Activos no Circulantes	-		Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	502,573	982,601
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		982,601
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos	502,573	
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVIÓ

LIC. YASENKA YUMARI POLANCO SANCHEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y
CONTABILIDAD

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MARIA TERESA DOMINGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1 + 2 - 3)	Variación del Periodo (4 - 1)
ACTIVO	10,978,085	6,081,891	7,544,617	9,515,359	(1,462,726)
<i>Activo Circulante</i>	<i>8,219,539</i>	<i>6,081,891</i>	<i>7,541,405</i>	<i>6,760,025</i>	<i>(1,459,514)</i>
Efectivo y Equivalentes	6,790,376	3,414,465	4,504,233	5,700,608	(1,089,768)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,324,963	2,667,426	3,037,172	955,217	(369,746)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	104,200	-	-	104,200	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<i>Activo No Circulante</i>	<i>2,758,546</i>	<i>-</i>	<i>3,212</i>	<i>2,755,334</i>	<i>(3,212)</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Constr. en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	7,959,423	-	-	7,959,423	-
Activos Intangibles	174,000	-	-	174,000	-
Depreciación, Deterioro y Amort. Acumulada de Bienes	(5,374,877)	-	3,212	(5,378,089)	(3,212)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Est. por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ


LIC. YASEKA YUMARI POLANCO SANCHEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y
CONTABILIDAD

REVISÓ


C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO


LIC. MARIA TERESA DOMINGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de Diciembre de 2016	Disposiciones del Período	Amortizaciones del Período	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Período	Pago de intereses del Período	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Período
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	1,210,884	-	-	-	228,186	-	-
Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	1,210,884	-	-	-	228,186	-	-
Deuda Contingente¹ (Informativo)	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Contingente 1	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Contingente 2	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Contingente xx	-	-	-	-	-	-	-
Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero²	-	-	-	-	-	-	-
Instrumento Bono Cupón Cero 1	-	-	-	-	-	-	-
Instrumento Bono Cupón Cero 2	-	-	-	-	-	-	-
Instrumento Bono Cupón Cero 3	-	-	-	-	-	-	-

1 Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	-	-	-	-	-
Crédito 1	-	-	-	-	-
Crédito 2	-	-	-	-	-
Crédito xx	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

LIC. YASENKA YUMARI POLANCO SANCHEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD

REVISÓ

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS



Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017
 (PESOS)



Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación al pago de inversión	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de marzo de 2017	Monto pagado de la inversión al 31 de marzo de 2017	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de marzo de 2017
Asociaciones Público Privadas										
APP 1										
APP 2										
APP 3										
APP xx										
Otros Instrumentos										
Otro Instrumentos 1										
Otro Instrumentos 2										
Otro Instrumentos 3										
Otro Instrumentos xx										
Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento										

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

EL EMISOR

LIC. YASENKA YUMARI POLANCO SANCHEZ
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD

REVISÓ

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO

LIC. MARIA TERESA DOMINGUEZ RIVERA
 DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-	-	-	-	-
<i>Aportaciones</i>	-	-	-	-	-
<i>Donaciones de Capital</i>	-	-	-	-	-
<i>Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	-	8,877,904	889,297	-	9,767,201
<i>Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)</i>	-	-	889,297	-	889,297
<i>Resultados de Ejercicios Anteriores</i>	-	11,168,001	-	-	11,168,001
<i>Revalúos</i>	-	(2,290,097)	-	-	(2,290,097)
<i>Reservas</i>	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ej. 2016	-	8,877,904	889,297	-	9,767,201
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	-	-	-	-	-
<i>Aportaciones</i>	-	-	-	-	-
<i>Donaciones de Capital</i>	-	-	-	-	-
<i>Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	-	502,573	(93,304)	-	409,269
<i>Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)</i>	-	-	(93,304)	-	(93,304)
<i>Resultados de Ejercicios Anteriores</i>	-	502,573	-	-	502,573
<i>Revalúos</i>	-	-	-	-	-
<i>Reservas</i>	-	-	-	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	-	9,380,477	(93,304)	-	9,287,173

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

LIC. YASENKA YUMARI POLANCO SANCHEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD

REVISÓ

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MARIA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

Concepto	2016	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión			
Origen			
Impuestos	2,658,025	-	23,855,300
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-
Derechos	-	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-	-
Aprocheamientos de Tipo Corriente	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-
Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	11,541,014
Transf., Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	2,658,025	-	12,314,286
Otros Orígenes de Operación	-	-	-
Aplicación			
Servicios Personales	2,751,329	-	22,966,003
Materiales y Suministros	1,960,204	-	8,769,916
Servicios Generales	6,611	-	285,431
	457,302	-	3,057,517
Transf. Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-
Transf. a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-
Donativos	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-
Participaciones	-	-	-
Aportaciones	-	-	-
Convenios	324,000	-	10,825,249
Otras Aplicaciones de Operación	3,212	-	27,890
Flujos Netos de Efectivo por Act. de Gestión	(93,304)		889,297
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-
Bienes Muebles	-	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-	-
Aplicación			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-
Bienes Muebles	-	-	-
Otras Aplicaciones de Inversión	996,464	-	2,382,994
Flujos Netos de Efectivo por Act. de Inversión	(996,464)		(292,218)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen			
Endeudamiento Neto	-	-	-
Interno	-	-	-
Externo	-	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-	-
Aplicación			
Servicios de la Deuda	-	-	-
Interno	-	-	-
Externo	-	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-	-
Flujos netos de Efectivo por Act. de Financiamiento	(1,089,768)		597,079
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,790,376		6,193,297
Flujos Netos de Efectivo por Act. de Gestión al Final del Ejercicio	5,700,608		6,790,376

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ
LIC. YASENKA YUMARI POLANCO SANCHEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD

REVISÓ
C. DANIEL DAMIAN RAMÍREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
LIC. MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
 (EXPRESADOS EN PESOS)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Dentro del activo circulante se encuentra el rubro de Efectivo y Equivalentes, que al 31 de marzo del 2017 está constituido en moneda de curso legal y está integrado de la siguiente manera.

1. **EFFECTIVO EN CAJA**

FONDO CAJA CHICA	MONTO	DESCRIPCIÓN
Elizabeth Alejandra Martínez Hernández	5,000.00	Fondo fijo IMM
suma	5,000.00	EFFECTIVO

2. **BANCOS**

Representa el saldo conciliado que se integra por las cuentas que a continuación se detallan:

No. CUENTA	MONTO	DESCRIPCIÓN
BANORTE **46928679	5,695,607.78	Cuenta ordinaria IMM
suma	5,695,607.78	BANCOS

TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Total	5,700,607.78	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
-------	--------------	--------------------------

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES

1. **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

El saldo corresponde a ministraciones estatales de: Servicios Personales correspondientes a una ampliación presupuestal de 2014 y Gastos Operativos de marzo 2017 que quedaron devengados.

PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN
SERVICIOS PERSONALES DE IMM DEL EJERCICIO 2014	693,135.27	Ampliación para recuperación del pago finiquitos durante el ejercicio 2014 recibo A-340, agosto.
GASTOS OPERATIVOS IMM	262,081.54	Gastos operativos
Suma estatal	955,216.81	
Suma estatal y federal	955,216.81	CUENTAS POR COBRAR

2. **DEUDORES DIVERSOS Y GASTOS A COMPROBAR**

Sin saldo de gastos por comprobar ni deudores.

TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Total	955,216.81	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
-------	------------	--

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

1. ANTICIPO A PROVEEDORES

Corresponde al importe del depósito en garantía por el bien inmuebles que utilizó el Albergue para Mujeres Casa de la Mujer y el que ocupan las oficinas IMM en Colonia Las Palmas, de acuerdo a los contratos de arrendamiento.

NOMBRE	SALDO	DESCRIPCIÓN
Rafael Anguiano Aranda	30,000.00	Depósito en garantía Arrendamiento CM
María Teresa Sánchez Ramírez	74,200.00	Depósito en garantía Arrendamiento IMM
Suma	104,200.00	ANTICIPO A PROVEEDORES

TOTAL DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Total	104,200.00	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
-------	------------	---------------------------------------

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE

Total	\$6,760,024.59
-------	----------------

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

*No aplica.

INVERSIONES FINANCIERAS

*No aplica.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Este renglón del activo refleja el valor de los bienes muebles que posee el Instituto de la Mujer al 31 de marzo del 2017, con un monto global de \$7,959,422.70 pesos, que corresponde al 83 por ciento respecto al total del activo; durante el período que se reporta, no se realizaron compras de bienes muebles:

BIENES MUEBLES (ACTIVO)	SALDO INICIAL	ADQUISICIONES	BAJAS	SALDO FINAL
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	3,967,695.88			3,967,695.88
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	603,774.91			603,774.91
1.2.4.3 Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	68,856.11			68,856.11
1.2.4.4 Equipo de transporte	3,241,506.20			3,241,506.20
1.2.4.6 Maquinaria, otros equipos y herramientas	77,589.60			77,589.60
Suma 1.2.4.0	7,959,422.70	0.00	0.00	7,959,422.70

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
(EXPRESADOS EN PESOS)

1.2.5.4 Licencias	174,000.00	0.00	0.00	174,000.00
Suma Bienes Muebles y Activos Intangibles	8,133,422.70	0.00	0.00	8,133,422.70

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

1. Para el cálculo de la depreciación, se utilizan como base los Parámetros de Vida Útil aprobados por CONAC y publicados en Diario Oficial del 15 de agosto de 2012.

DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO INICIAL	DEPRECIACIÓN 2017	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.2.6.3.01 Mobiliario y Equipo de Administración	-1,540,885.26	-4,611.78	-1,545,497.04
1.2.6.3.02 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-458,007.07	-1,399.23	-456,607.84
1.2.6.3.03 Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	-14,248.00	0.00	-14,248.00
1.2.6.3.04 Equipo de Transporte.	-3,241,496.20	0.00	-3,241,496.20
1.2.6.3.06 Maquinaria, otros equipos y herramientas	-120,240.13	0.00	-120,240.13
suma	(\$5,374,876.66)	(\$3,212.15)	(\$5,378,089.21)

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Se informa que aproximadamente el 13% corresponden a Bienes Instrumentales adquiridos de 2002 a 2011 que por no tener el monto para ser parte del Activo, se tendrán que dar de baja del Inventario y del Activo, los demás activos que conforman la cuenta de bienes muebles se encuentran en proceso de actualización y baja por el término de su vida útil, y/o deterioro por el uso de los mismos.

OTROS ACTIVOS

ACTIVOS DIFERIDOS

Sin saldo al 31 de marzo de 2017.

TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE

Total	\$0.00
-------	--------

TOTAL DEL ACTIVO

Total	\$0.00
-------	--------

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

1.SERVICIOS PERSONALES

La creación de este pasivo se debe al registro de saldo a favor por la provisión de finiquitos correspondiente a pago por indemnizaciones al personal del Instituto.

SERVICIOS PERSONALES	SALDO
SEGURIDAD SOCIAL	
APORTACIONES PARA SEGUROS DE VIDA (29 PERSONAS)	21,437.22
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
SALDO A FAVOR DE INDEMNIZACIÓN DE RITA ISABEL ANDRADE MARTÍNEZ (EJERCICIO 2012)	34,860.24
FINIQUITO COMISARIA PÚBLICA AL 15 DE MARZO 2017	12,606.25
suma	68,903.71

2.PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se conforma de los cheques y transferencias devengados no cobrados dentro del mes:

NOMBRE	SALDO	DESCRIPCIÓN
Proveedores de materiales, suministros y servicios generales	3,308.65	Varios proveedores.
suma	3,308.65	PROVEEDORES DEL IMM

3.RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Corresponde al saldo de: pago de aportaciones cuotas obrero patronales del IMSS, Retiro, Cesantía y Vejez, retenciones de ISR e Impuesto Sobre Nóminas Estatal, los cuales se cancelan con la presentación de la declaración mensual de Impuestos y su pago.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	SALDO
Aportaciones al IMSS (Mensual y bimestral)	77,580.01
Retenciones ISR por Sueldos y Salarios, por Honorarios Asimilados a Salarios y Arrendamiento	70,379.17
Impuesto sobre Nóminas	9,624.00
suma	157,583.18

4.OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Corresponde al saldo por ajuste de ejercicios anteriores.

CONCEPTO	SALDO	DESCRIPCIÓN
Saldos de ejercicios anteriores	116.05	Ajustes por redondeo en pago de impuestos años anteriores.
Suma	116.05	

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
(EXPRESADOS EN PESOS)

5. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Corresponde al saldo de intereses bancarios y utilidades generadas en las cuentas bancarias de los Proyectos Federales, que no son ingresos para el Instituto que serán reintegrados al cierre de la ejecución de los Proyectos Federales.

CONCEPTO	SALDO	DESCRIPCIÓN
Transversalidad	-234.78	Intereses y utilidades para reintegro
CDI	-669.34	Intereses y utilidades para reintegro
Salud	-822.20	Intereses y utilidades para reintegro
Suma	-1,726.32	

PASIVO CIRCULANTE	\$ 228,185.27
--------------------------	----------------------

TOTAL PASIVO

Total	\$ 228,185.27
-------	----------------------

A continuación el rubro de Resultado de Ejercicios Anteriores, refleja un ahorro, del cual falta dar de baja los bienes instrumentales que antes de 2011 se mandaron al Patrimonio:

Ejercicios Anteriores	\$9,380,476.55
-----------------------	-----------------------

Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014.

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
 (EXPRESADOS EN PESOS)

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos al 31 de marzo 2017, corresponden a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Asignación Estatal).

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	SALDO
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,658,024.74
ASIGNACIÓN ESTATAL	2,658,024.74
Ingresos Totales	2,658,024.74

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los egresos al 31 de marzo de 2017 registran los gastos acumulados de funcionamiento de la administración pública de Oficinas IMM y de los Proyectos Federales.

GASTOS	SALDO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	1,960,203.52
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,610.61
SERVICIOS GENERALES	457,301.80
BIENES MUEBLES	0.00
CONVENIOS	
CONVENIOS - SERVICIOS GENERALES	324,000.00
Suma gastos	2,424,115.93
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	3,212.55
Depreciación contable	3,212.55
Gastos Totales	2,751,328.48

*El proyecto de Transversalidad modalidad III de CDM, se ejecutó durante los meses de enero y febrero de 2017.

El resultado del ejercicio al 31 de marzo por la cantidad de -\$93,304 representa un desahorro derivado de la diferencia entre los Ingresos de Gestión y los Gastos y Otras Perdidas.

Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014.

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
 (EXPRESADOS EN PESOS)

II. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA

- 1) A la fecha de corte no hubo patrimonio contribuido de esta dependencia.
- 2) El importe del resultado que se presenta en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, al 31 de marzo 2017 corresponde al patrimonio generado del ejercicio y se conforma de la siguiente manera:

RESULTADO DEL EJERCICIO	MONTO
RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 AHORRO/DESAHORRO	-93,304
REVALÚO DEL PATRIMONIO	(2,290,097.20)

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO
RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	502,572.33
RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	677,832.80
RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	4,154,946.09
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	689,822.50
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	233,705.35
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	980,005.85
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (PATRIMONIO)***	4,431,688.83
Suma	11,670,573.75

Total Patrimonio	\$9,380,476.55
Total Pasivo más Patrimonio	\$9,515,358.08

Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014.

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
(EXPRESADOS EN PESOS)

III. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Ejercicio	2017	2016
Saldo inicial Efectivo y Equivalentes	6,790,376	6,193,297
Saldo final Efectivo y Equivalentes	5,700,608	6,790,376

Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014.

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
 (EXPRESADOS EN PESOS)

IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		2,658,024.74
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de Inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsole	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de Capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,658,024.74

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
(EXPRESADOS EN PESOS)

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2017 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		2,748,115.93
2. Menos egresos presupuestarios no contables		-
Mobiliario y equipo de administración 1.2.4.1	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo 1.2.4.2	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		3,212.55
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortización	3,212.55	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obs	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,751,328.48

Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014.

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
(EXPRESADOS EN PESOS)

- b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
 1. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE INGRESOS

Nombre	Saldo al 31 de marzo
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 11,334,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 8,675,975.26
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	\$ 0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 2,658,024.74
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 2,395,943.20

Estado analítico de ingresos presupuestales

Para el ejercicio 2017, se aprobó un presupuesto de ingresos de 11 millones 334 mil pesos para el IMM.

Del Recurso Estatal quedo devengado lo de Gastos Operativos por 262 mil 081 pesos con 54 centavos.

CUENTAS DE EGRESOS

Nombre	Saldo al 31 de marzo
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 11,334,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 8,904,884.07
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ 324,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 2,748,115.93
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 2,629,795.64

Estado del ejercicio del presupuesto de egresos

Para el ejercicio 2017, se aprobó un presupuesto de egresos de 11 millones 334 mil pesos para el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, y se registró una modificación al Presupuesto para la ejecución del proyecto federal de Transversalidad 2017 Modalidad III por un monto de 324 mil pesos el cual se ejecutó durante los meses de enero y febrero de 2017.

Al 31 de marzo de 2017, el total egresos devengados fue por un total de 2 millones 748 mil 115 pesos con 93 centavos, de los cuales son 324 mil pesos del Recurso Federal Transversalidad.

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
(EXPRESADOS EN PESOS)

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto de la Mujer proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos al Instituto.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, recibe aportaciones mensuales del Gobierno del Estado.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) El día 14 de agosto del 2002 se publica en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” 4203, el decreto 667 por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y autonomía de gestión y sectorizado a la Secretaría de Gobierno por acuerdo del gobernador del Estado a la Secretaría que determine, en uso de sus facultades constitucionales y legales, el cual contará con la estructura administrativa que determine su reglamento interior. El 12 de abril de 2006 se publica en Periódico Oficial “Tierra y Libertad” Número 4451, se publica el Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con el objeto de establecer las bases de organización, así como las facultades y funciones que corresponden a las distintas áreas que conforman el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. El 25 de abril de 2007, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4527, el Decreto Número Doscientos Cuarenta y Siete, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto Seiscientos Sesenta y Siete por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, en el que se realizaron modificaciones al Decreto antes referido, entre otras, se redujo el número de integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se otorgan diversas facultades y obligaciones a la Junta Directiva, y se le confiere a la Directora General del Instituto el carácter de Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva.

b) El 2 de julio de 2008, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4624, el Decreto número Setecientos Ochenta y Tres, por el que se reforma el decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, en el sentido de transferir al patrimonio del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, los recursos humanos, materiales y financieros con que contaba el refugio de Casa de la Mujer dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; modificaciones que implicaron cambios en la estructura orgánica del Instituto. El presente Decreto propone que todas las Subdirecciones del Instituto, pasen a ser Direcciones de Área. Se crea la Dirección de Planeación, Evaluación y Normatividad que tendrá por objeto formular y proponer a la Dirección General del

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017

(EXPRESADOS EN PESOS)

Instituto los proyectos federales integrando las acciones a realizar, y su descripción y trámite de conformidad con la normatividad autorizada, para el debido cumplimiento de las funciones del Instituto. Y se crea la Dirección de Comunicación Social, para efecto de que el Instituto cuente con una unidad administrativa que dirija y ejecute la política de información, difusión y comunicación social de éste, así como concertar, promover, fortalecer y operar la relación con los medios de comunicación para la óptima utilización de los espacios de comunicación, expresión y difusión en materia de equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; crear, coordinar dirigir y desarrollar las campañas publicitarias de promoción de los derechos humanos y la situación social, política, económica y cultural de las mujeres. Por último con base en la transferencia de recursos materiales, financieros y la totalidad del patrimonio. Y se crea la Dirección del Refugio “Casa de la Mujer” a efecto de establecer las medidas necesarias para la seguridad física, emocional y jurídica de las mujeres y sus hijos e hijas bajo su custodia y formular un Modelo de Atención Integral Especializado para las mujeres que se encuentren refugiadas en forma temporal. El 12 de Diciembre de 2008 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4666, en el Decreto 1144 se reforma el segundo párrafo del artículo 1, y el inciso a) de la fracción I del artículo 8 del Decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. El 14 de agosto de 2009 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4203, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, fue sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

El 23 de febrero de 2011 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4873 se publica el Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos con las reformas aprobadas en la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2009 por la Junta Directiva del Instituto. El 5 de diciembre de 2012, en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5048, se publica el Acuerdo de Sectorización de diversas entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Morelos en el Artículo 4. Se sectoriza a la Secretaría de Gobierno el organismo público descentralizado denominado Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Con fecha 23 de enero de 2013 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5061 se publicó la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, la cual tiene como objeto establecer las bases y mecanismos para el funcionamiento del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, promover la equidad de género y la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

El 26 de marzo de 2014 se reforman los incisos A, B y F, de la fracción I del artículo 11, por artículo décimo primero del decreto No. 1310, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5172 de fecha 26 de marzo de 2014.

El 23 de julio de 2014 se reforma la fracción I, inciso H, del artículo 11, por artículo único del decreto No. 1496, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5207 de fecha 23 de julio de 2014.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, es un organismo público descentralizado, de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión. El Instituto para su supervisión, se sectorizara por acuerdo del gobernador del Estado a la Secretaría que determine, en uso de sus facultades constitucionales y legales, dotado de atribuciones y objetivos en términos de la presente Ley, el cual contará con la estructura administrativa que determine su reglamento interior. El domicilio legal del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se encuentra en la ciudad de Cuernavaca, el cual podrá ampliar sus servicios en el territorio del Estado de Morelos.

a) OBJETO SOCIAL

El objeto del Instituto de la Mujer es el de establecer políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, al alentar su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, y promover ante las autoridades e instancias los mecanismos necesarios para ello. De la misma manera promoverá y fomentará las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad y la igualdad de oportunidades y de trato entre los hombres y mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos y la participación equitativa entre en la vida política, cultural y económica en la entidad, bajo el criterio de Transversalidad en las políticas públicas y con un enfoque que permita identificar y valorar la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres.

b) PRINCIPAL ACTIVIDAD

Artículo 8 de la Ley.- El Instituto tendrá las siguientes atribuciones: I. Diseñar, elaborar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa Estatal de la Mujer y coordinar las acciones en él contenidas de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo; II. Difundir las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes en el ámbito internacional, nacional y local a favor de las mujeres, así como promover el ejercicio de los derechos humanos y la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes por la violación a los mismos; III. Apoyar la formulación de políticas públicas e impulsar las propuestas de la sociedad, para alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo para la mujer en el ámbito político, social, cultural y económico, e incorporar este principio en la planeación del desarrollo; IV. Impulsar la incorporación de los lineamientos del Programa Estatal de la Mujer en el programa anual de cada dependencia y entidad de la Administración Pública del Estado, así como en el de los sectores, en general vinculados con estos instrumentos, para la ejecución de sus programas sectoriales o, en su caso, institucionales específicos; V. Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Estatal de Desarrollo, a través de la capacitación y actualización de las y los servidores públicos responsables de la planeación y de emitir políticas públicas de cada sector del Estado; VI. Establecer y concertar acuerdos y convenios con las autoridades de los tres órdenes de gobierno para promover, con la participación, en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones y subprogramas que se establezcan en el Programa Estatal de la Mujer; VII. Participar en representación del Estado de Morelos, en eventos en materia de equidad de género y de las mujeres; VIII. Promover ante los poderes públicos del Estado, acciones dirigidas a mejorar la condición social de las mujeres generando igualdad de oportunidades para su desarrollo y erradicando toda forma de

discriminación en su contra; IX. Establecer y operar en coordinación con el Comité de Planeación del Desarrollo del Estado y otras dependencias del ejecutivo, un sistema de seguimiento de los programas federales, estatales y municipales relacionados con la mujer, de conformidad con lo previsto en las Leyes y convenios respectivos; X. Promover en los órdenes estatal y municipal, así como en los diversos sectores de la sociedad, acciones afirmativas dirigidas a mejorar la condición social de la población femenina y la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres; XI. Establecer vínculos de colaboración con el Poder Legislativo y con los Ayuntamientos del Estado, para promover acciones legislativas y reglamentarias que garanticen a las mujeres la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo; XII. Establecer vínculos de colaboración con las instancias administrativas de las mujeres en los ayuntamientos para promover y apoyar, en su caso, las políticas, programas, y acciones en materia de igualdad de oportunidades y desarrollo para las mujeres; XIII. Promover ante las autoridades competentes que los contenidos y materiales educativos estén libres de prejuicios discriminatorios contra las mujeres y que fomenten la igualdad de derechos y oportunidades; XIV. Promover ante las autoridades competentes que se garantice el acceso de la mujer, y se aliente su permanencia o reingreso a las instituciones educativas en todos los niveles, impulsando además a través del proceso de enseñanza, aprendizaje, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; XV. Promover la elaboración de metodologías, indicadores y estudio de género en colaboración con instituciones públicas, privadas y académicas de reconocido prestigio; XVI. Propiciar y fomentar el acceso de las mujeres de la tercera edad, discapacitados y pertenecientes a minorías étnicas, a todo tipo de programas destinados a la mujer; XVII. Promover ante las autoridades federales, estatales y municipales en materia de salud, el acceso de las mujeres a servicios integrales de atención a la salud, considerando las características particulares de su ciclo de vida y condición social; XVIII. Instrumentar la profesionalización y formación permanente al personal del Instituto y el establecimiento del servicio civil de carrera; XIX. Participar en el diseño del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos, procurando que en el contenido y en la asignación de los programas se incorpore la perspectiva de género; XX. Estimular y fomentar la participación activa de las organizaciones que actúan en la promoción y defensa de los derechos de la mujer, en las tareas de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones públicas orientadas al desarrollo integral de la mujer; XXI. Establecer un sistema de información y estadística que genere indicadores para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. XXII. Impulsar la creación y fortalecimiento de las instancias Municipales de la Mujer; XXIII. Coadyuvar con las Comisiones de equidad de género del H. Congreso de la Unión y del Congreso del Estado; XXIV. Participar en la formulación de iniciativas de Ley, vinculadas con el objeto del Instituto; XXV. Revisar de manera permanente la normatividad jurídica estatal que pueda contener cualquier forma de discriminación por razones de género y propiciar su modificación; XXVI. Proporcionar en el ámbito de su competencia, los servicios de asesoría, orientación y canalización a las instituciones competentes; XXVII. Fungir a través de su titular, como Secretaria Ejecutiva del sistema para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, llevando al efecto las acciones que la Ley de la materia y su reglamento le atribuyen; XXVIII. Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Instituto Nacional de las Mujeres; XXIX. Promover ante las autoridades competentes la realización de acciones tendientes a prevenir, sancionar, atender y erradicar la violencia contra la mujer; XXX. Promover acciones tendientes a reconocer las aportaciones de la mujer,

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
(EXPRESADOS EN PESOS)

derivadas de su participación en el desarrollo del estado; XXXI. Impulsar en los medios de comunicación, una cultura de igualdad entre el hombre y la mujer, reconociendo y dignificando su imagen ante la sociedad; XXXII. Servir de enlace con organizaciones locales, nacionales e internacionales que apoyen proyectos dirigidos a la mujer, para lograr la captación de recursos y su adecuada distribución; XXXIII. Concertar y suscribir acuerdos de colaboración con organismos gubernamentales, no gubernamentales, públicos y privados, nacionales e internacionales, para el desarrollo de proyectos que beneficien a las mujeres; XXXIV. Actuar como órgano de consulta, capacitación y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, así como de las municipales, y de los sectores social y privado, en materia de equidad e igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres; XXXV. Promover la ejecución de acciones para el reconocimiento público de las mujeres, así como para la difusión nacional e internacional de las actividades que las benefician; XXXVI. Participar y organizar reuniones y eventos para el intercambio de experiencias e información en los ámbitos de su competencia sobre los temas de las mujeres; XXXVII. Promover, difundir y publicar obras relacionadas con las materias objeto de esta Ley; XXXVIII. Promover las aportaciones de recursos provenientes de dependencias e Instituciones públicas, organizaciones privadas y sociales, interesadas en apoyar el logro de la equidad entre hombres y mujeres; XXXIX. Establecer vinculación permanente con las autoridades de procuración y administración de justicia, con el objeto de contribuir con la eliminación de cualquier forma de discriminación contra las mujeres; XL. Impulsar la cooperación nacional e internacional, para el apoyo financiero y técnico en materia de equidad entre hombres y mujeres, de conformidad con las disposiciones aplicables; XLI. Proponer al Gobernador, la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos anuales de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; XLII. Emitir informes de evaluación periódica para dar cuenta de resultados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas del Programa Estatal de la Mujer; XLIII. Asesorar a las mujeres para potenciar sus capacidades a efecto de acceder y aprovechar los programas que los benefician; XLIV. Actualizar periódicamente el diagnóstico sobre la situación de las mujeres, en relación con los avances y operatividad del Programa Estatal de la Mujer, y XLV. Las demás que señale esta Ley.

Y de acuerdo al artículo 7 del Reglamento, el Instituto tiene las siguientes funciones:

- I. Impulsar la plena integración de las mujeres a los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural del Estado, así como su acceso a todos los niveles de toma de decisión ante todas las instancias correspondientes;
- II. Promover la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la urgente necesidad de diseñar y poner en marcha políticas públicas que atemperen las inequidades sociales y de género;
- III. Coordinar, instrumentar, elaborar y proponer los ordenamientos que orienten la conducción del quehacer público, privado, social, político, económico, académico y cultural para mejorar la condición social de las mujeres en un marco de equidad;
- IV. Asesorar, orientar y coordinar trabajos con los gobiernos municipales para la realización de acciones encaminadas al logro de los objetivos del Programa;
- V. Coordinar acciones con instancias de gobierno, a fin de asegurar la disposición de datos estadísticos, indicadores de registro y otras informaciones, en donde se identifique la situación de hombres y mujeres, que permita la instrumentación de estrategias que coadyuven a eliminar desigualdades entre los sexos;
- VI. Promover ante las instancias que corresponda, las modificaciones pertinentes a las normas jurídicas estatales o municipales, a fin de asegurar un marco legal que garantice la igualdad de

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
(EXPRESADOS EN PESOS)

oportunidades entre mujeres y hombres en materia laboral, de educación, de salud, así como el ejercicio pleno de sus derechos; VII. Promover en el marco del Programa, la creación de instancias de atención integral de la mujer, principalmente en los aspectos jurídicos, médicos, psicológicos y asistenciales, dirigidas a eliminar toda forma de violencia; VIII. Impulsar el acceso, permanencia y promoción de la mujer en todos los niveles educativos, procurando servicios de calidad al alcance de la población demandante promoviendo que los contenidos y los materiales educativos sean libres de estereotipos y de prejuicios discriminatorios; IX. Fomentar en coordinación con las autoridades del sector salud, la educación para la salud, la salud reproductiva y la detección oportuna de cáncer en todas sus variables, promoviendo servicios de salud integral para la mujer; X. Promover la realización de programas de atención y prevención para la mujer de la tercera edad, discapacitadas, de minorías étnicas, en pobreza extrema y de otros grupos vulnerables; XI. Impulsar la capacidad productiva de la mujer, promoviendo oportunidades de empleo, retribuciones justas, créditos accesibles y financiamiento a proyectos productivos con las instancias correspondientes; XII. Promover la revaloración de la imagen de la mujer en los medios masivos de comunicación; XIII. Propiciar que se hagan evidentes los aportes que las mujeres hacen en todos los ámbitos, a efecto de potencializar su participación en la familia, en la sociedad y en la comunidad; XIV. Instituir acciones que promuevan la igualdad de los derechos y obligaciones para el hombre y la mujer en el seno de las familias con corresponsabilidad social, y XV. Las demás que le confieran otras disposiciones legales y las que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

c) EJERCICIO FISCAL

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el período relativo es de un año calendario que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos. El período del Ejercicio Fiscal que se reporta, comprende del 1ro al 31 de marzo de 2017.

d) RÉGIMEN JURÍDICO

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS:

2.1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888

3. LEYES/CÓDIGOS:

3.1. Leyes:

3.1.1. Federales:

- 3.1.1.1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- 3.1.1.2. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- 3.1.1.3. Ley de Planeación
- 3.1.1.4. Ley del Impuesto sobre la Renta
- 3.1.1.5. Ley del Seguro Social
- 3.1.1.6. Ley Federal de Instituciones de Fianzas

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
(EXPRESADOS EN PESOS)

- 3.1.1.7. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional
- 3.1.1.8. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría
- 3.1.1.9. Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- 3.1.1.10. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- 3.1.1.11. Ley Federal del Trabajo
- 3.1.1.12. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- 3.1.1.13. Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas
- 3.1.1.14. Ley de Amparo
- 3.1.1.15. Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
- 3.1.1.16. Ley Federal de Derechos de Autor
- 3.1.1.17. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- 3.1.1.18. Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura
- 3.1.1.19. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- 3.1.1.20. Ley sobre la Celebración de Tratados
- 3.1.1.21. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- 3.1.2. Estatales:
 - 3.1.2.1. Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
 - 3.1.2.2. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos
 - 3.1.2.3. Ley de Contratos de Colaboración Publico Privada para el Estado de Morelos
 - 3.1.2.4. Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Morelos
 - 3.1.2.5. Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus municipios
 - 3.1.2.6. Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos
 - 3.1.2.7. Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de Morelos
 - 3.1.2.8. Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
 - 3.1.2.9. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos
 - 3.1.2.10. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos
 - 3.1.2.11. Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos
 - 3.1.2.12. Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos
 - 3.1.2.13. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
 - 3.1.2.14. Ley General de Bienes del Estado de Morelos
 - 3.1.2.15. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos
 - 3.1.2.16. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos
 - 3.1.2.17. Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de Morelos
 - 3.1.2.18. Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos
 - 3.1.2.19. Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos
 - 3.1.2.20. Ley sobre el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Morelos
 - 3.1.2.21. Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a Derechos Humanos

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
(EXPRESADOS EN PESOS)

3.2. Códigos:

3.2.1. Federales:

- 3.2.1.1. Código Civil Federal
- 3.2.1.2. Código Federal de Procedimientos Civiles
- 3.2.1.3. Código Penal Federal
- 3.2.1.4. Código Federal de Procedimientos Penales

3.2.2. Estatales:

- 3.2.2.1. Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos
- 3.2.2.2. Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos (Procesos Orales)
- 3.2.2.3. Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos
- 3.2.2.4. Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos
- 3.2.2.5. Código Fiscal para el Estado de Morelos
- 3.2.2.6. Código Penal para el Estado de Morelos
- 3.2.2.7. Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos
- 3.2.2.8. Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos

4. PLANES:

4.1. Federales:

- 4.1.1. Plan Nacional de Desarrollo vigente

4.2. Estatales:

- 4.2.1. Plan Estatal de Desarrollo vigente

5. REGLAMENTOS/DECRETOS/ACUERDOS/PROGRAMAS:

5.1. Reglamentos:

5.1.1. Federales:

- 5.1.1.1. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- 5.1.1.2. Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- 5.1.1.3. Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas

5.1.2. Estatales:

- 5.1.2.1. Reglamento de Información Pública Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
- 5.1.2.2. Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos
- 5.1.2.3. Reglamento de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos
- 5.1.2.4. Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio en Favor del Estado de Morelos en Materia del Fondo Económico para la Restauración y Protección Especial de las Victimas u Ofendidos del Delito
- 5.1.2.5. Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos
- 5.1.2.6. Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano
- 5.1.2.7. Reglamento del Registro Público de los Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos
- 5.1.2.8. Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

- 5.1.2.9. Reglamento para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos
- 5.1.2.10. Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
- 5.1.2.11. Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se Refiere la Ley de Información Pública, y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
- 5.2. Decretos:
 - 5.2.1. Estatales:
 - 5.2.1.1. Decreto seiscientos sesenta y siete que crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
 - 5.2.1.2. Decreto doscientos cuarenta y siete por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
 - 5.2.1.3 Decreto setecientos ochenta y tres por el que se reforma el decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
 - 5.2.1.4 Decreto mil ciento cuarenta y cuatro, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
 - 5.2.1.5 Decreto por el que se establecen las Medidas Emergentes para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Morelos
- 5.3 Acuerdos:
 - 5.3.1 Estatales:
 - 5.3.1.1 Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Procedimiento para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado
 - 5.3.1.2 Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración central y de los Organismos Auxiliares que Integran el Sector Paraestatal del estado de Morelos.
- 5.4 Programas:
 - 5.4.1 Federales:
 - 5.4.1.1 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
 - 5.4.1.2 Programa de Medidas Emergentes para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Territorio Nacional
 - 5.4.2 Estatales:
 - 5.4.2.1 Programa Estatal de Equidad de Género
 - 5.4.2.2 Programa Estatal de Prevención y Control de la Administración Pública
 - 5.4.2.3 Programa Estatal de Transparencia y Acceso a la Información
 - 5.4.2.4 Programa Sectorial Vigente
- 6. MANUALES:
 - 6.1 Estatales:
 - 6.1.1 Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
 - 6.1.2 Manual de Organización del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
- 7 POLÍTICAS:
 - 7.1 Federales:
 - 7.1.1 Política Pública en materia de Género
 - 7.2 Estatales:

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
(EXPRESADOS EN PESOS)

- 7.2.1 Política Pública en materia de Género
- 8 LINEAMIENTOS:**
- 8.1 Federales:
- 8.1.1 Lineamiento de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario
- 8.2 Estatales:
- 8.2.1 Lineamiento que Declara la Difusión de Oficio de las Cédulas Profesionales
- 8.2.2 Lineamientos del Fondo Revolvente y Otros Gastos
- 9 OTROS:**
- 9.1 Federales:
- 9.1.1 Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar.
- 9.1.2 Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y atención.

e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

-RÉGIMEN FISCAL:

Clave RFC: IME020814NZ4

El Instituto tributa conforme al Régimen Personas Morales con fines No Lucrativos.

Fecha de inscripción y de inicio de operaciones: 14-08-2002

-OBLIGACIONES ANTE EL SAT:

Presentar Declaraciones Mensuales de: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, por pagos a los trabajadores asimilados a salarios, por servicios profesionales y por el pago de rentas de bienes inmuebles. Así como presentar la Declaración Anual de ISR e informativa de Sueldos y Salarios y de Subsidio.

f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Artículo 10.- Para el cumplimiento de su objeto y el ejercicio de sus atribuciones, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos se integrará de la siguiente manera: I. Junta Directiva; II. Dirección General; III. Consejo Consultivo; IV. Órgano de Vigilancia. Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, el Instituto contará con las unidades administrativas que requiera y que se señalen en su Reglamento interior. Artículo 11.- La Junta Directiva será la máxima autoridad del Instituto y se integrará por: I. Los Titulares de las siguientes dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, quienes deberán designar a un suplente: A. Secretaría de Gobierno B. Secretaría de Gestión e Innovación C. Secretaría de Educación; D. Secretaría de Salud; E. Secretaría de Economía; F. Secretaría de Seguridad Pública; G. Secretaría de Hacienda; H. Procuraduría General de Justicia; I. Secretaría de Desarrollo Social; II. La Diputada/o presidenta/e de la Comisión de Equidad de Género del Congreso del Estado, únicamente en acciones concejales. III. El o la Directora del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; IV. Siete mujeres ciudadanas en pleno ejercicio de sus derechos, morelenses por nacimiento o residencia, en cuyo caso deberán tener una antigüedad mínima de cinco años anteriores a su designación, y provenientes de las organizaciones civiles del Estado. Las y los ciudadanos (as) a que hace referencia el presente artículo tendrán carácter honorífico y serán electas mediante convocatoria que emita la Junta Directiva y durarán en su encargo tres años y podrán ser reelectas por un período igual. Por cada propietario (a) se designará un suplente. Artículo 12.- La Junta directiva será presidida por el Secretario de Gobierno.

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
(EXPRESADOS EN PESOS)

La Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno recaerá, en la Directora General del Instituto de la Mujer.

La Plantilla del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se conforma de la siguiente manera:

- Dirección General
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planeación, Evaluación y Normatividad
- Dirección de Capacitación y Enlace Institucional.

g) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos no pertenece a ningún Fideicomiso, ni como Fideicomitente ni como Fiduciario.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos presenta sus estados financieros conforme a las disposiciones emitidas por el CONAC.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; esta dependencia aplicó: valor razonable, valor de sustitución valor de recuperación.
- c) Postulados básicos. (Conforme a las NIF)
- d) Normatividad supletoria.
No aplica
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
No aplica
 - *Plan de implementación:
No aplica
 - *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:
No aplica

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. En el periodo que se informa y con anterioridad no se ha aplicado el B-10, Rexpresión, o actualización.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. En el periodo que se informa, no se realizaron operaciones con el extranjero
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. El organismo no ha realizado inversiones en acciones
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. Por valor de sustitución.

- e) Beneficios a empleados: No Aplica
- f) Provisiones: No Aplica.
- g) Reservas: No Aplica
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. En el periodo que se informa no se realizaron cambios en política contable.
- i) Reclasificaciones: En el periodo que se informa no hubo reclasificaciones que afecten resultados, solo en cuentas de orden presupuestales.
- j) Depuración y cancelación de saldos. En el periodo que se informa no hubo depuración y cancelación de saldos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Todos los estados financieros presentados conforme a los lineamientos establecidos, están representados en moneda nacional.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Conforme a Parámetros de Vida Útil establecido por CONAC.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. No se realizaron registros por este concepto.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No se realizaron registros por este concepto.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No se realizaron registros por este concepto.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No se realizaron registros por este concepto.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No se realizaron registros por este concepto.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No se realizaron registros por este concepto.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. No se realizaron registros por este concepto.

Variaciones en el activo:

- a) Inversiones en valores. No se realizaron registros por este concepto.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. No se realizaron registros por este concepto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No se realizaron registros por este concepto.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No se realizaron registros por este concepto.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.
No se realizaron registros por este concepto.

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
(EXPRESADOS EN PESOS)

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. No se realizaron registros por este concepto.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$	2,395,943.20
INGRESOS ESTATALES RECAUDADOS	\$	2,395,943.20
INGRESOS FEDERALES RECAUDADOS	\$	0.00

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. No se realizaron registros por este concepto

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
 *No Aplica
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
 *No Aplica

12. CLASIFICACIONES OTORGADAS

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
 *No Aplica

13. PROCESO DE MEJORA

- a) Principales Políticas de control interno:
 Se aplica la normatividad de materia de ejercicio, conforme a Conac, contabilidad Gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los egresos públicos establecidos en la Ley de control Presupuestal y responsabilidad hacendaria vigente. Se aplican las disposiciones de austeridad presupuestal establecidas en el Estado de Morelos para el Ejercicio 2017.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:
 Seguimiento del POA

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

*No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La dependencia informará sobre las transferencias de recursos pendientes de radicación por la Secretaría de Hacienda.

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017
(EXPRESADOS EN PESOS)

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de esta dependencia.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ATENTAMENTE



C. DANIEL DAMIÁN RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO
DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2017.

Informe de Pasivos Contingentes

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos al 31 de marzo de 2017, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de marzo de 2017.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.



Instituto
de la Mujer

Información Presupuestaria

CUENTA PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
ENERO – MARZO

2017

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	2,658,025	2,658,025	2,395,943
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,658,025	2,658,025	2,395,943
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)	2,658,025	2,748,116	2,629,796
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,658,025	2,748,116	2,629,796
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-	(90,091)	(233,852)
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-	(90,091)	(233,852)
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-	(90,091)	(233,852)

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-	(90,091)	(233,852)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-	-	-

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,658,025	2,658,025	2,395,943
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	2,658,025	2,658,025	2,395,943
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	2,658,025	2,658,025	2,395,943

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,658,025	2,748,116	2,629,796
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	(2,658,025)	(2,748,116)	(2,629,796)
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	(2,658,025)	(2,748,116)	(2,629,796)

ELABORÓ

ELABORÓ
LIC. ALEJANDRO OCAÑO VELAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ

REVISÓ
C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ

AUTORIZÓ
LIC. MARIA TERESA DOMINGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL IMM.

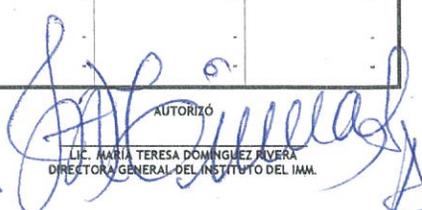
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
<i>Impuestos</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Contribuciones de Mejoras</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Derechos</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Productos</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Aprovechamientos</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Participaciones</i>	-	-	-	-	-	-
Fondo General de Participaciones	-	-	-	-	-	-
Fondo de Fomento Municipal	-	-	-	-	-	-
Fondo de Fiscalización y Recaudación	-	-	-	-	-	-
Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-	-	-	-	-	-
0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
Gasolinas y Diésel	-	-	-	-	-	-
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-	-	-	-	-	-
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Ent. Fed.	-	-	-	-	-	-
<i>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</i>	-	-	-	-	-	-
Tenencia o Uso de Vehículos	-	-	-	-	-	-
Fondo de Compensación ISAN	-	-	-	-	-	-
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-	-	-	-	-	-
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-	-	-	-
Otros Incentivos Económicos	-	-	-	-	-	-
<i>Transferencias</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Convenios</i>	-	-	-	-	-	-
Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos de Libre Disposición	2,658,025	-	2,658,025	2,658,025	2,395,943	(262,082)
Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos de Libre Disposición	2,658,025	-	2,658,025	2,658,025	2,395,943	(262,082)
Total de Ingresos de Libre Disposición	2,658,025	-	2,658,025	2,658,025	2,395,943	(262,082)
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
<i>Aportaciones</i>	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aport. para la Nómina Educativa y Gto. Op.	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aport. para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aport. para la Educación Tec. y de Adultos	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
<i>Convenios</i>	-	-	-	-	-	-
Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-	-
Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-	-
Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-	-
Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
<i>Fondos Distintos de Aportaciones</i>	-	-	-	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
<i>Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Otras Transferencias Federales Etiquetadas</i>	-	-	-	-	-	-
Total de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<i>Ingresos Derivados de Financiamientos</i>	-	-	-	-	-	-
Total de Ingresos	2,658,025	-	2,658,025	2,658,025	2,395,943	(262,082)
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-

ELABORÓ

LIC. ALEJANDRO OCAÑO VELAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ

C. DANIEL DAMIAN RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ

LIC. MARIA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL IMM.

Concepto	Egresos					Subterficio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto No Etiquetado	-	-	-	-	-	-
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	-	-	-	-	-
Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Materiales de Admón., Emisión de Doctos. y Art. Oficiales	-	-	-	-	-	-
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Materiales de Prod. y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Deportivos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Servicios Básicos	-	-	-	-	-	-
Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Serv.	-	-	-	-	-	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	-	-	-	-	-
Servicios de Instalación, Reparación, Mantto. y Conservación	-	-	-	-	-	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Etiquetado	2,658,025	324,000	2,982,025	2,748,116	2,629,796	233,909
Servicios Personales	1,939,395	20,809	1,960,204	1,960,204	1,861,501	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	570,000	(19,000)	551,000	551,000	551,000	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	306,000	(83,000)	223,000	223,000	223,000	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	11,875	11,875	11,875	-	-
Seguridad Social	267,345	(24,390)	242,955	242,955	156,859	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	796,050	135,324	931,374	931,374	930,642	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	84,330	(12,219)	72,111	6,611	4,370	65,500
Materiales de Admón., Emisión de Doctos. y Art. Oficiales	10,500	(1,500)	9,000	773	704	8,227
Alimentos y Utensilios	3,000	1,157	4,157	4,157	2,137	-
Materias Primas y Materiales de Prod. y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,830	(3,203)	1,627	60	-	1,567
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,500	(1,500)	-	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	57,000	(3,703)	53,297	-	-	53,297
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Deportivos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	7,500	(3,470)	4,030	1,621	1,530	2,409
Servicios Generales	634,300	315,411	949,711	781,302	763,924	168,409
Servicios Básicos	90,900	(3,911)	86,989	56,234	49,549	30,755
Servicios de Arrendamiento	267,000	(11,553)	255,447	246,486	246,486	8,961
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Serv.	80,000	298,526	378,526	368,227	368,227	10,299
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	76,500	(1,260)	75,240	8,590	8,580	66,649
Servicios de Instalación, Reparación, Mantto. y Conservación	15,500	-	15,500	294	-	15,206
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	34,751	34,751	34,751	34,751	-
Servicios de Traslado y Viáticos	9,600	8,587	18,187	14,208	13,738	3,979
Servicios Oficiales	35,000	(9,851)	25,149	15,000	15,000	10,149
Otros Servicios Generales	59,800	123	59,923	37,512	27,594	22,411
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total de Egresos	2,658,025	324,000	2,982,025	2,748,116	2,629,796	233,909

ELABORÓ

LIC. ALEJANDRO CAXAPO VELAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL IMM.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto No Etiquetado	-	-	-	-	-	-
Secretaría Ejecutiva de la Gobernatura	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Hacienda	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Economía	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Obras Públicas	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Educación	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Salud	-	-	-	-	-	-
Fiscalía General del Estado	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Administración	-	-	-	-	-	-
Secretaría de la Contraloría	-	-	-	-	-	-
Comisión Estatal de Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
Consejería Jurídica	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Turismo	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Secretaría del Trabajo	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Cultura	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Sustentable	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tec.	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Movilidad y Transporte	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Información y Comunicación	-	-	-	-	-	-
Gastos Institucionales	-	-	-	-	-	-
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
Organismos Autónomos	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Poder Ejecutivo de los Municipios	-	-	-	-	-	-
Gasto Etiquetado	2,658,025	324,000	2,982,025	2,748,116	2,629,796	233,909
Secretaría Ejecutiva de la Gobernatura	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Hacienda	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Economía	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Obras Públicas	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Educación	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Salud	-	-	-	-	-	-
Fiscalía General del Estado	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Administración	-	-	-	-	-	-
Secretaría de la Contraloría	-	-	-	-	-	-
Comisión Estatal de Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
Consejería Jurídica	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Turismo	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Secretaría del Trabajo	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Cultura	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Sustentable	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tec.	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Movilidad y Transporte	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Información y Comunicación	-	-	-	-	-	-
Gastos Institucionales	-	-	-	-	-	-
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
Organismos Autónomos	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	2,658,025	324,000	2,982,025	2,748,116	2,629,796	233,909
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Poder Ejecutivo de los Municipios	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	2,658,025	324,000	2,982,025	2,748,116	2,629,796	233,909

ELABORO

LIC. ALEJANDRO CAMPO VELAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IIMM.

REVISO

G. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IIMM.

AUTORIZO

LIC. MARIA TERESA DOMINGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL IIMM.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto No Etiquetado	-	-	-	-	-	-
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Púb. y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Soc.	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Lab. en Gral.	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Trans. de la Deuda Púb. / Costo Fin. de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Gasto Etiquetado	2,658,025	324,000	2,982,025	2,748,116	2,629,796	233,909
Gobierno	2,658,025	324,000	2,982,025	2,748,116	2,629,796	233,909
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	2,658,025	-	2,658,025	2,424,116	2,305,796	233,909
Coordinación de la Política de Gobierno	-	324,000	324,000	324,000	324,000	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Púb. y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Soc.	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Lab. en Gral.	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Trans. de la Deuda Púb. / Costo Fin. de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Egresos	2,658,025	324,000	2,982,025	2,748,116	2,629,796	233,909

ELABORÓ

LIC. ALEJANDRO OCHOA VELAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ

LIC. MARIA TERESA DOMINGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL IMM.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto No Etiquetado	-	-	-	-	-	-
<i>Personal Administrativo y de Servicio Público</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Magisterio</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Servicios de Salud</i>	-	-	-	-	-	-
Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
Personal Médico, Paramédico y afín	-	-	-	-	-	-
<i>Seguridad Pública</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Fed. o Reformas a las Mismas</i>	-	-	-	-	-	-
Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
<i>Sentencias Laborales Definitivas</i>	-	-	-	-	-	-
Gasto Etiquetado	1,939,395	20,809	1,960,204	1,960,204	1,861,501	-
<i>Personal Administrativo y de Servicio Público</i>	1,939,395	20,809	1,960,204	1,960,204	1,861,501	-
<i>Magisterio</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Servicios de Salud</i>	-	-	-	-	-	-
Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
Personal Médico, Paramédico y afín	-	-	-	-	-	-
<i>Seguridad Pública</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Fed. o Reformas a las Mismas</i>	-	-	-	-	-	-
Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
<i>Sentencias Laborales Definitivas</i>	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto en Servicios Personales	1,939,395	20,809	1,960,204	1,960,204	1,861,501	-

ELABORÓ

LIC. ALEJANDRO CAMPO VELAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ

C. DANIEL DARIÁN RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL IMM.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	2,658,025	324,000	2,982,025	2,748,116	2,629,796	233,909
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	2,658,025	324,000	2,982,025	2,748,116	2,629,796	233,909

ELABORO

LIC. ALEJANDRO OCAMPO VELAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISO

LIC. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZO

LIC. MARIA TERESA DOMINGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL IMM.



Instituto
de la Mujer

Información Programática

Programas y Proyectos de Inversión

Proyecto Federal PAIMEF: Acciones prioritarias para avanzar en la prevención, atención y acceso a la justicia de las mujeres en situación de violencia (dentro del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en la Entidades Federativas). Objetivo: Dar cumplimiento al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas mediante acciones estratégicas de prevención, documentación, información, difusión y atención, fortaleciendo al mismo tiempo la coordinación con Refugios y Centros de Atención Externa así como con las *Instancias Municipales de las Mujeres* del Estado de Morelos a fin de contribuir a la erradicación de la violencia basada en género.

Proyecto Federal TRANSVERSALIDAD Modalidad I Y III: Acciones estratégicas para avanzar en la disminución de las brechas de desigualdad de género en el Estado de Morelos (dentro del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género). Objetivo: Dar cumplimiento al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género mediante acciones institucionales que permitan transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y la cultura institucional para el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en el Estado de Morelos así como la creación de 6 Centros para el desarrollo de las Mujeres (CDM), con apoyo de mobiliario, equipo y recursos humanos. En los municipios con la Cruzada Contra el Hambre (CCH) y con la declaratoria AVGM Yautepec, Cuernavaca, Jiutepec y Puente de Ixtla. También en Jojutla y Tlaltizapán.

Indicadores de Resultados

Objetivo:	1	del Proy.	Sensibilizar en materia de perspectiva de género a las servidoras (es) públicos de los tres poderes, de los municipios y de la población en general.					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto				(Indicador de ACTIVIDAD)				
Clave:	SG-IMM-P01-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de talleres de sensibilización realizados en materia de perspectiva de género de los tres poderes, de los municipios y de la población en general.				
Definición del indicador:		Mide la proporción de talleres de sensibilización realizados en materia de perspectiva de género de los tres poderes, de los municipios y de la población en general respecto al total de talleres de sensibilización requeridos en materia de perspectiva de género de los tres poderes, de los municipios y de la población en general.						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2017
Porcentaje			2012	2013	2014	2015	2016	
Fórmula:		Porcentaje	NA	NA	NA	100%	100%	NA
"NTSR"	100	"NTSR"				75	334	
		"TTSR"				75	334	
"TTSR"	100	Programación de la Meta 2017						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		100%	100%	100%	100%			
Glosario:		<p>"NTSR" - Número de talleres de sensibilización realizados en materia de perspectiva de género de los tres poderes, de los municipios y de la población en general.</p> <p>TTSR - Total de talleres de sensibilización requeridos en materia de perspectiva de género de los tres poderes, de los municipios y de la población en general.</p> <p>NA. No aplica</p>						
Fuente de información:		Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos / Base de Datos de la Dirección de Capacitación y Enlace Institucional y Evaluaciones de años anteriores.						
Observaciones:		Esta capacitación externa se atiende mediante la solicitud de las dependencias, municipios y/o población en general tras el análisis se toma la determinación en cuanto a la oferta temática. * Estos cursos se impartieron desde 2015 solo se impartieron talleres sobre 2 temas "Género y violencia contra las mujeres", solo los martes se impartieron dichos talleres. Para 2016 se aumentaron los talleres lenguaje incluyente y alerta de violencia de género, atendiendo a municipios y a poderes del estado "tribunal y Congreso" así como población abierta.						

Objetivo:	2	del Proy.	Sensibilizar en materia de perspectiva de género a las servidoras (es) públicos de los tres poderes, de los municipios y de la población en general.					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto					(Indicador de ACTIVIDAD)			
Clave:	SG-IMM-P01-02		Porcentaje de servidoras (es) públicos que concluyeron el proceso de sensibilización en materia de perspectiva de género de los tres poderes y de los municipios.					
Definición del indicador:	Mide la proporción de servidoras (es) públicos que concluyeron el proceso de sensibilización en materia de perspectiva de género de los tres poderes y de los municipios respecto al total de servidoras (es) públicos que requirieron sensibilización en materia de perspectiva de género de los tres poderes y de los municipios.							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2017
Porcentaje		2012	2013	2014	2015	2016		
Fórmula:	Porcentaje	NA	NA	NA	100%	100%	NA	100%
"NSPCPS"	* 100	"NSPCPS"			46	335		
		"TSPRS"			46	335		
"TSPRS"	* 100	Programación de la Meta 2017						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		100%	100%	100%	100%			
Glosario:	"NSPCPS" - Número de servidoras (es) públicos que concluyeron el proceso de sensibilización en materia de perspectiva de género de los tres poderes y de los municipios.							
	"TSPRS" - Total de servidoras (es) públicos que requirieron sensibilización en materia de perspectiva de género de los tres poderes y de los municipios.							
Fuente de información:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos / Base de Datos de la Dirección de Capacitación y Enlace Institucional.							
Observaciones:	Para 2015 y 2016 este indicador no exista como tal, ya que se tomaba en cuenta el número de personas atendidas o que tomaban algún taller, no necesariamente que concluyeran el proceso de sensibilización (Los cuatro temas básicos), a pesar de ello se tiene registro que en 2015 concluyeron el proceso 46 personas.							

Objetivo :	3	del Proy.	Capacitar a las servidoras (es) públicos en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a violencia contra las mujeres de los tres poderes.				
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto				(Indicador de ACTIVIDAD)			
Clave:	SG-IMM-P01-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de cursos de capacitación realizados en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a violencia contra las mujeres de los tres poderes.				
Definición del indicador:	Mide la proporción de cursos de capacitación realizados en materia de perspectiva de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres de los tres poderes respecto al total de cursos de capacitación requeridos en materia de perspectiva de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres de los tres poderes de los tres poderes.						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2017
Porcentaje	Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	NA
Fórmula:		NA	NA	NA	100%	100%	100%
"NCCR"	* 100	"NCCR"			30	18	
		"TCCR"			30	18	
"TCCR"	Programación de la Meta 2017						
	1er. Trimestre	2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
	100%	100%		100%		100%	
Glosario:	"NCCR" - Número de cursos de capacitación realizados en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a violencia contra las mujeres de los tres poderes.						
	"TCCR" - Total de cursos de capacitación requeridos en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a violencia contra las mujeres de los tres poderes.						
Fuente de información:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos / Base de Datos de la Dirección de Capacitación y Enlace Institucional.						
Observaciones:	Estos cursos se impartieron desde 2015						

Objetivo:	4	del Proy.	Capacitar a las servidoras (es) públicos en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a violencia contra las mujeres de los tres poderes.					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto			(Indicador de ACTIVIDAD)					
Clave:	SG-IMM-P01-04		Nombre del indicador:	Porcentaje de servidoras (es) públicos capacitadas (os) en materia de perspectiva de género y derechos humanos de los tres poderes.				
Definición del indicador:			Mide la proporción de servidoras (es) públicos capacitadas (os) en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a mujeres en situación de violencia de los tres poderes respecto al total de servidoras (es) públicos que requirieron capacitación en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a mujeres en situación de violencia de los tres poderes.					
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2017
Porcentaje		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	
Fórmula:			NA	NA	NA	100%	100%	NA
"NSPC"	* 100	"NSPC"				31	94	
		"TSPRC"				31	94	
"TSPRC"	* 100	Programación de la Meta 2017						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		25%	50%		75%		100%	
Glosario:		"NSPC" - Número de servidoras (es) públicos capacitadas (os) en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a mujeres en situación de violencia de los tres poderes.						
		"TSPRC" - Total de servidoras (es) públicos que requirieron capacitación en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a mujeres en situación de violencia de los tres poderes.						
Fuente de información:		Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos / Base de Datos de la Dirección de Capacitación y Enlace Institucional.						
Observaciones:		Dependencias que fueron capacitadas: Servicios de Salud, Secretaría de Cultura, Dif Morelos, Fiscalía General, Instituto Morelense de Radio y Televisión, Secretaría de Hacienda, Instituto de Servicios Registrales, Instituto de crédito para los trabajadores al servicio del gobierno del estado de Morelos y el ayuntamiento de Temixco.						

Objetivo:	5	del Proy.	Profesionalizar a servidores públicos a través de diplomados en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención de la violencia contra las mujeres.					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto			(Indicador de ACTIVIDAD)					
Clave:	SG-IMM-P01-05		Nombre del indicador:	Porcentaje de personas que concluyeron el diplomado en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a violencia contra las mujeres.				
Definición del indicador:	Mide la proporción de personas que concluyeron el "Diplomado en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a violencia contra las mujeres" respecto al total de personas que iniciaron el dicho Diplomado.							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2017
Porcentaje		2012	2013	2014	2015	2016		
Fórmula:	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	100%	
"NPID"	* 100	"NPID"						
		"TPCD"						
"TPCD"	* 100	Programación de la Meta 2017						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		0%	0%	0%	100%			
Glosario:	"NPID" - Número de personas que iniciaron el diplomado en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a violencia contra las mujeres.							
	"TPCD" - Total de Personas que concluyeron el Diplomado en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención de la violencia contra las mujeres.							
Fuente de información:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos / Base de Datos de la Dirección de Capacitación y Enlace Institucional.							
Observaciones:	En este indicador no existe línea base a razón de que es un proyecto de nueva creación, la estimación del presupuesto estatal corresponde a los gastos de gestión de las áreas de apoyo para la realización de los diplomados. El cumplimiento de esta actividad depende del presupuesto otorgado al IMM por convenios federales.							

Objetivo:	1	del Proy.	Atender las solicitudes de consulta de mujeres y hombres en el Centro de Documentación Especializado en Género (CENDOC).				
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto			(Indicador de ACTIVIDAD)				
Clave:	SG-IMM-P02-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres y hombres con consultas atendidas en el centro de documentación especializada en género.			
Definición del indicador:	Mide la proporción de mujeres y hombres atendidos en el Centro de Documentación Especializada en Género con respecto al total hombres y mujeres que solicitaron atención.						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Calidad	Frecuencia de medición:	Semestral
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2017
		2012	2013	2014	2015	2016	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	100%
Fórmula:							
"NMyHA"	100	"NMyHA"					
		"TARMYH"					
"TARMYH"	Programación de la Meta 2017						
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
	100%	100%	100%	100%			
Glosario:	""NMyHA"" - Número de mujeres y hombres atendidos en el Centro de Documentación Especializada en Género.						
Glosario:	"TMyH" - Total de mujeres y hombres que solicitaron atención						
Fuente de información:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos / Base de Datos de la Dirección de Capacitación y Enlace Institucional.						
Observaciones:	No se cuenta con línea base de este indicador está en la etapa de la implementación se pretende que para el ejercicio fiscal 2017 se active su funcionamiento.						

Objetivo	1	del Proy.	Otorgar atención psicológica a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto					(Indicador de ACTIVIDAD)			
Clave:	SG-IMM-P03-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres con atención psicológica otorgada.				
Definición del indicador:		Mide la proporción de atenciones psicológicas otorgadas (Número de servicios "atención en crisis, lúdicas, terapias, acompañamiento psicosocial, impresiones diagnósticas, unidad móvil y línea de la mujer") a mujeres en situación de violencia respecto al total de atenciones psicológicas requeridas por mujeres en situación de violencia).						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2017
Porcentaje		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	
Fórmula:			NA	NA	NA	100%	100%	NA
"NMHeHAPO"		"NMHeHAPO"				1,000	1,662	
		TMHeHRAP"				1,000	1,662	
TMHeHRAP"		• 100	Programación de la Meta 2017					
			1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre		
			100%	100%	100%	100%		
Glosario:		"NMHeHAPO" - Número mujeres con atención psicológica otorgada						
		TMHeHRAP" - Total de mujeres en situación de violencia que requirieron atención.						
Fuente de información:		Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos / Dirección Jurídica del IMM.						
Observaciones:		Las atenciones y/o servicios otorgados se miden por sesiones requeridas en el IMM, en el CAE, a través de línea de la mujer y unidad móvil. Cabe destacar que las atenciones o servicios otorgados varían de mujer a mujer de acuerdo a su problemática.						

Objetivo:	2	del Proy.	Otorgar atenciones jurídicas a mujeres en situación de violencia.					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto					(Indicador de ACTIVIDAD)			
Clave:	SG-IMM-P03-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres en situación de violencia con atención jurídica otorgada.				
Definición del indicador:	Mide la proporción de atenciones jurídicas otorgadas (Número de servicios: asesorías, canalizaciones, acompañamientos e información general solicitada) a mujeres en situación de violencia respecto al total de atenciones psicológicas requeridas por mujeres en situación de violencia).							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2017
Porcentaje	Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016		
Fórmula:		NA	NA	NA	100%	100%	NA	100%
"NMSVAJO"	* 100	"NMSVAJO"				618	1,289	
		"TMSVRAJ"				618	1,289	
"TMSVRAJ"	Programación de la Meta 2017							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
	100%		100%		100%		100%	
Glosario:		"NMAJO" - Número de mujeres en situación de violencia con atención jurídica otorgada (asesoría y acompañamientos)						
		"TMSVRAJ" - Total de Mujeres en situación de violencia que requirieron jurídica.						
Fuente de información:		Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos / Dirección Jurídica del IMM.						
Observaciones:		Las atenciones y/o servicios otorgados se miden por sesiones requeridas en el IMM, en el CAE, a través de línea de la mujer y unidad móvil. Cabe destacar que las atenciones o servicios otorgados varían de mujer a mujer de acuerdo a su problemática.						

Objetivo :	3	del Proy.	Dar atención jurídica y/o psicológica a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto					(Indicador de ACTIVIDAD)			
Clave:	SG-IMM-P03-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres en situación de violencia con atenciones psicológicas y/o jurídicas otorgadas.				
Definición del indicador:	Mide la proporción de mujeres en situación de violencia atendidas psicológicamente y/o jurídicamente respecto al total de mujeres en situación de violencia que requirieron atenciones psicológicas y/o jurídicas.							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2017
		2012	2013	2014	2015	2016		
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100%
Fórmula:								
"NMAPYJ"	* 100	"NMAPYJ"						
		"TMRAPYJ"						
"TMRAPYJ"	Programación de la Meta 2017							
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre				
	100%	100%	100%	100%				
Glosario:	"NMAPYJ" - Número de mujeres en situación de violencia con atenciones psicológicas y/o jurídicas otorgadas.							
Glosario:	"TMRAPYJ" - Total de mujeres en situación de violencia que requirieron atenciones psicológicas y/o jurídicas.							
Fuente de información:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos / Dirección Jurídica del IMM.							
Observaciones:	No se cuenta con línea base de este indicador a razón de que se miden solo las atenciones y no el número de mujeres a las que se les dio atención, al conocer el número de mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia atendidas (os), se cuenta con un amplio panorama de los alcances de la violencia de género.							

Objetivo:	1	del Proy.	Crear el Banco Estatal de Datos para conocer la extensión y alcances de la violencia de género en el Estado.					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto				(Indicador de ACTIVIDAD)				
Clave:	SG-IMM-P04-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de avance de creación del Banco Estatal de Datos de Información sobre casos de Violencia Contra las Mujeres.				
Definición del indicador:			Mide la proporción de avance realizado del Banco Estatal de Datos de Información sobre casos de Violencia Contra las Mujeres respecto al total de avance programado para la creación del Banco Estatal de Datos de Información sobre casos de Violencia Contra las Mujeres requerido.					
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2017
Porcentaje		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	
Fórmula:			NA	NA	NA	NA	NA	NA
"ARBEDI"	100	"ARBEDI"						
		"TAPBEDI"						
"TAPBEDI"		Programación de la Meta 2017						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		15%	25%		35%		50%	
Glosario:		"ARBEDI" - Avance realizado del Banco Estatal de Datos de Información sobre casos de Violencia Contra las Mujeres						
		"TAPBEDI" - Total de Avance programado del Banco Estatal de Datos de Información sobre casos de Violencia Contra las Mujeres						
Fuente de información:		Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos / Dirección Jurídica del IMM.						
Observaciones:		No hay línea base a razón de que es un proyecto de nueva creación, la estimación de avance es con respecto a la creación (Que se nos otorgue el software de BANAVIM, que se adquiera el equipo necesario para almacenamiento y funcionamiento, así como la capacitación del personal a cargo del mismo en el IMM). La estimación del presupuesto estatal corresponde a los gastos de gestión de las áreas de apoyo para la creación del banco estatal de datos y a su vez el avance programado corresponde a los avances para la creación del banco. El cumplimiento de esta actividad depende del presupuesto otorgado al IMM por convenios federales.						

Objetivo	1	del Proy.	Informar a través de medios electrónicos sobre las políticas públicas a favor de la mujer.					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto				(Indicador de ACTIVIDAD)				
Clave:	SG-IMM-P05-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de actualizaciones realizadas en medios electrónicos del IMEM sobre las políticas públicas a favor de la mujer.				
Definición del indicador:			Mide la proporción de actualizaciones realizadas en medios electrónicos (página web, Facebook, twitter) del IMEM sobre las políticas públicas a favor de la mujer en relación al total de actualizaciones requeridas en medios electrónicos del IMEM sobre las políticas públicas a favor de la mujer.					
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Linea base				Meta 2017	
Porcentaje		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	
Fórmula:			100%	100%	100%	100%	NA	NA
"NAR"	* 100	"NAR"	1	2	4	12		
"NAR"		"TAR"	1	2	4	12		
"TAR"		Programación de la Meta 2017						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre		3er. Trimestre	4to. Trimestre		
		100%	100%		100%	100%		
Glosario:		"NAR" - Número de actualizaciones realizadas en medios electrónicos del IMEM sobre las políticas públicas a favor de la mujer.						
		"TAR" - Total de actualizaciones requeridas en medios electrónicos del IMEM sobre las políticas públicas a favor de la mujer.						
Fuente de información:		Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos / Dirección de Comunicación Social del IMM.						
Observaciones:		Ninguna.						

Objetivo :	2	del Proy.	Informar mediante las campañas realizadas en medios de información sobre las políticas públicas a favor de la mujer.					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto				(Indicador de ACTIVIDAD)				
Clave:	SG-IMM-P05-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de campañas de difusión realizadas sobre políticas públicas a favor de la mujer en medios de comunicación.				
Definición del indicador:		Mide la proporción de campañas de difusión realizadas sobre políticas públicas a favor de la mujer en medios de comunicación respecto al total de campañas de difusión requeridas sobre políticas públicas a favor de la mujer en medios de comunicación.						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2017
Porcentaje		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	
Fórmula:			100%	100%	100%	100%	100%	NA
"NCDR"	* 100	"NCDR"	1	1	1	1	6	
		"TCDR"	1	1	1	1	6	
"TCDR"	* 100	Programación de la Meta 2017						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre		3er. Trimestre	4to. Trimestre		
		100%	100%		100%	100%		
Glosario:		"NCDR" - Número de campañas de difusión realizadas sobre políticas públicas a favor de la mujer en medios de comunicación.						
Glosario:		"TCDR" - Total de campañas de difusión requeridas sobre políticas públicas a favor de la mujer en medios de comunicación.						
Fuente de información:		Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos / Dirección de Comunicación Social del IMM.						
Observaciones:		Ninguna.						

Objetivo:	3	del Proy.	Promocionar eventos sobre políticas públicas a favor de la mujer					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto				(Indicador de ACTIVIDAD)				
Clave:	SG-IMM-P05-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de eventos de promoción de políticas públicas a favor de la mujer realizados				
Definición del indicador:		Mide la proporción de eventos de promoción (un billón de pie, día internacional de la mujer, aniversario del IMM y día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer) de políticas públicas a favor de la mujer <u>realizados</u> respecto al total de eventos de promoción programados de políticas públicas a favor de la mujer						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2017
Porcentaje			2012	2013	2014	2015	2016	
Fórmula:		Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	NA
"NEPR"	100	"NEPR"	1	1	1	3	3	
		"TEPR"	1	1	1	3	3	
"TEPR"	100	Programación de la Meta 2017						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		100%	100%		100%		100%	
Glosario:		"NEPR" - Número de eventos de promoción realizados de políticas públicas a favor de la mujer.						
Glosario:		"TEPR" - Total de eventos de promoción requeridos de políticas públicas a favor de la mujer.						
Fuente de información:		Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos / Dirección de Comunicación Social del IMM.						
Observaciones:		Ninguna.						



Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017
(PESOS)



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas	-	-	-	-	-	-
Subsidios: Sector Social y Privado o Ent. Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	2,658,025	324,000	2,982,025	2,748,116	2,629,796	233,909
Prestación de Servicios Públicos	2,658,025	324,000	2,982,025	2,748,116	2,629,796	233,909
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	2,658,025	324,000	2,982,025	2,748,116	2,629,796	233,909

REVISÓ

C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

ELABORÓ

LIC. ALEJANDRO OCAMPO VELAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

AUTORIZÓ

LIC. MARIA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL IMM.

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	2,658,025	2,658,025	2,395,943
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa 1	2,658,025	2,658,025	2,395,943
2. Ingresos del Sector Paraestatal 1	-	-	-
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	2,658,025	2,748,116	2,629,796
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa 2	-	-	-
4. Egresos del Sector Paraestatal 2	2,658,025	2,748,116	2,629,796
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-	(90,091)	(233,852)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-	(90,091)	(233,852)
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	-	-	-
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-	(90,091)	(233,852)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	-	-	-
B. Amortización de la deuda	-	-	-
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-	-	-

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

ELABORÓ
LIC. ALEJANDRO CAMPO VELAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ
C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL IMM.

AUTORIZÓ
LIC. MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL IMM.



Instituto
de la Mujer

Anexos

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Formato libre

(Artículo 46, último párrafo LGCG)

NO APLICA

Información adicional que dispongan otras leyes

NO APLICA



**INSTITUTO
de la Mujer**
MORELOS
PARA EL ESTADO

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
(PESOS)



**VISION
MORELOS**

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEW/DG/511010017/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	3,100.40
IMEW/DG/296010018/13A	VENTILADOR	1,249.32
IMEW/DG/511010019/13A	CREDENZA 4 GAVETAS	1.00
IMEW/DG/511010020/13A	ESTANTE P/ DOCUMENTOS	1,389.00
IMEW/DG/511010021/13A	ESTANTE P/ DOCUMENTOS	1,389.00
IMEW/DG/511010022/13A	MESA DE TRABAJO 1.50mts	228.85
IMEW/DG/511010023/13A	SILLA EJEC. GIRATORIA	999.00
IMEW/DG/511010024/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEW/DG/511010025/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEW/DG/511010026/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEW/DG/511010027/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEW/DG/511010028/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEW/DG/511010029/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEW/DG/511010030/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEW/DG/511010031/13A	NICHO PARA BANDERA	1.00
IMEW/DG/511010032/13A	SILLA C/ DESCANSABRAZOS	458.85
IMEW/DG/511010033/13A	SILLA C/ DESCANSABRAZOS	458.85
IMEW/DG/565010034/13A	TELEFONO	199.00
IMEW/DG/211010035/13A	PAPELERA ROAL	228.85
IMEW/DG/511010036/13A	PIZARRON CORCHO	205.86
IMEW/DG/211010037/13A	CESTO P/ BASURA	205.85
IMEW/DG/515010038/13A	LAPTOP	11,999.00
IMEW/DG/511010039/13A	ARCHIVERO RODANTE D/1	1,199.00
IMEW/DG/511010040/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO GIRATORIA	884.36
IMEW/DG/515010041/13A	LAPTOP	11,999.00
IMEW/DG/515010042/13A	LAPTOP	11,999.00
IMEW/DG/515010043/13A	IMPRESORA	1,499.00
IMEW/DG/211010044/13A	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO	250.00
IMEW/DG/211010045/13A	CESTO P/ BASURA	1.00
IMEW/DG/511010046/13A	ARCHIVERO RODANTE D/2	1,199.00
IMEW/DG/511010047/13A	MONITOR	
IMEW/DG/515010048/13A	TECLADO	
IMEW/DG/294010049/13A	MOUSE	
IMEW/DG/294010050/13A	CPU	9,799.99
IMEW/DG/294010051/13A	REGULADOR	
IMEW/DG/566010052/13A	MULTICONTACTO	280.00
IMEW/DG/246010053/13A	SILLA GIRATORIA	218.50
IMEW/DG/511010054/13A	CENTRO DE TRABAJO	322.00
IMEW/DG/511010055/13A	IMPRESORA	1,199.00
IMEW/DG/515010056/13A	ARCHIVERO RODANTE D/2	5,274.50
IMEW/DG/511010057/13A	ARCHIVERO RODANTE D/2	1,199.00
IMEW/DG/511010058/13A	ENGRAPADORA	1,199.00
IMEW/DG/211010059/13A	TELEFONO	52.23
IMEW/DG/565010060/13A	PERFORADORA D/2	199.00
IMEW/DG/211010061/13A	PERFORADORA D/3	264.50
IMEW/DG/211010062/13A	MULTICONTACTO	264.50



Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
 Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
 (PESOS)



Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
ITEM/DG/246010063/13A	PIZARRO CORCHO	218.50
ITEM/DG/511010064/13A	ARCHIVERO DE MADERA 2 PUERTAS	205.86
ITEM/DG/511010065/13A	GRABADORA CASSETTE	944.10
ITEM/DG/519010066/13A	GRABADORA DE VOZ DIGITAL	483.00
ITEM/DG/519010067/13A	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL CYBER-SHOT	420.00
ITEM/DG/519010068/13A	SALA 3 PZAS.	2,578.85
ITEM/DG/511010864/13A	SILLON SEMIEJECUTIVO	11,498.85
ITEM/CP/511010001/13A	CESTO PARA BASURA	1,137.35
ITEM/CP/211010002/13A	PAPELERA ROAL	205.85
ITEM/CP/211010003/13A	SILLA C/DESCANSABRAZOS	208.85
ITEM/CP/511010004/13A	SILLA C/DESCANSABRAZOS	458.85
ITEM/CP/5110101316/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4/G	458.85
ITEM/CP/511010005/13A	ESCRITORIO	2,068.85
ITEM/CP/511010006/13A	IMPRESORA	2,415.00
ITEM/CP/515010007/13A	TELEFONO UNILINEA	5,274.50
ITEM/CP/565010008/13A	MONITOR	1.00
ITEM/CP/521010009/13A	TECLADO	1.00
ITEM/CP/294010010/13A	MOUSE	1.00
ITEM/CP/294010011/13A	BOCINAS	1.00
ITEM/CP/294010012/13A	MULTITACTO	3,586.00
ITEM/CP/246010013/13A	NO BREAK	218.50
ITEM/CP/569020014/13A	CPU	9,500.00
ITEM/CP/515010015/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	1.00
ITEM/DCS/511010509/13A	CESTO BASURA	3,759.35
ITEM/DCS/211010510/13A	REGULADOR	205.85
ITEM/DCS/569020511/13A	CPU	950.00
ITEM/DCS/211010512/13A	TECLADO	10,021.53
ITEM/DCS/294010513/13A	CPU	14,490.00
ITEM/DCS/515010527/13A	MONITOR	
ITEM/DCS/294010529/13A	MOUSE	
ITEM/DCS/294010514/13A	MONITOR	
ITEM/DCS/294010515/13A	IMPRESORA A COLOR	
ITEM/DCS/515010516/13A	PAPELERA ROAL	9,313.85
ITEM/DCS/211010517/13A	SILLON SEMIEJECUTIVO	228.85
ITEM/DCS/511010518/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4/G	1,137.35
ITEM/DCS/511010520/13A	REGULADOR	3,093.50
ITEM/DCS/569020521/13A	TELEVISION	1,610.00
ITEM/DCS/519010523/13A	DVD	5,393.50
ITEM/DCS/565010524/13A	ARCHIVERO RODANTE	1,110.00
ITEM/DCS/511010525/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	1.00
ITEM/DCS/511010526/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	3,759.92
ITEM/DCS/511010530/13A	SILLA MADERA	424.35
ITEM/DCS/511010531/13A	ENGRAPADORA	1.00
ITEM/DCS/211010532/13A	ENGRAPADORA	52.23
ITEM/DCS/211010533/13A	PERFORADORA D/2	52.23
ITEM/DCS/211010534/13A	PERFORADORA D/2	264.50
ITEM/DCS/211010535/13A	TELEFONO MULTILINEA DIGITAL EJECUTIVO	264.50
ITEM/DCS/565010536/13A	CAMARA FOTOGRAFICA 7.1 MEGAPIXELES	1.00
ITEM/DCS/523010538/13A	CAMARA FOTOGRAFICA REFLEX D90ASPHERICAL -0.45m/1.48ft. US36466911	5,868.78

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
ITEM/DCS/523010539/13A	ESTUCHE P/ CAMARA FOTOGRAFICA502 PIRE	15,167.37
ITEM/DCS/522010540/13A	FLASH P/ CAMARA FOTOGRAFICA SPEEDLIGHT	680.73
ITEM/DCS/523010541/13A	GRABADORA DE MANO	4,671.34
ITEM/DCS/519010542/13A	LAPTOP	999.00
ITEM/DCS/515010543/13A	MALETIN P/ LAPTOP	16,000.00
ITEM/DCS/211010544/13A	GRABADORA DE MANO	287.50
ITEM/DCS/519010545/13A	DISPLAY	300,000.00
ITEM/DCS/565010846/13A	DISPLAY	1,102.00
ITEM/DCS/565010847/13A	DISPLAY	1,102.00
ITEM/DCS/565010848/13A	DISPLAY	1,102.00
ITEM/DCS/565010849/13A	DISPLAY	1,102.00
ITEM/DCS/565010850/13A	MEMORIA 8 G.	1,102.00
ITEM/DCS/505110851/13A	GRABADORA DE MANO	1.00
ITEM/DCS/521010852/13A	DISCO DURO EXTERNO	483.00
ITEM/DCS/294010854/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	1.00
ITEM/DCS/511010546/13A	CPU	3,759.35
ITEM/DCS/515010545/13A	MONITOR	
ITEM/DCS/294010547/13A	MOUSE	8,000.00
ITEM/DCS/294010552/13A	TECLADO	
ITEM/DCS/294010528/13A	ARCHIVERO RODANTE	
ITEM/DCS/511010548/13A	RADIO GRABADORA	1.00
ITEM/DCS/521010549/13A	MULTICONTACTO	1,328.88
ITEM/DCS/246010550/13A	CESTO BASURA	218.50
ITEM/DCEI/211010551/13A	MODULO SEMIEJECUTIVO PENINSULAR	1.00
ITEM/DCEI/511010658/13A	CESTO BASURA	4,140.00
ITEM/DCEI/211010659/13A	SILLA APILABLE FIJA	205.85
ITEM/DCEI/511010661/13A	SILLON EJECUTIVO	247.25
ITEM/DCEI/511010662/13A	ARCHIVERO RODANTE	1,137.35
ITEM/DCEI/511010664/13A	MONITOR	1.00
ITEM/DCEI/294010665/13A	MOUSE	
ITEM/DCEI/294010666/13A	TECLADO	
ITEM/DCEI/294010667/13A	CPU	9,204.96
ITEM/DCEI/515010668/13A	NO BREAK	
ITEM/DCEI/569020669/13A	TELEFONO TELMEX	
ITEM/DCEI/565010670/13A	MULTICONTACTO	433.48
ITEM/DCEI/246010671/13A	PIZARRON	218.50
ITEM/DCEI/519010672/13A	PAPELERA DE 3	1,598.50
ITEM/DCEI/211010673/13A	PANTALLA C/ TRIPIE	1.00
ITEM/DCEI/569020674/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	1,739.00
ITEM/DCEI/511010697/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	1.00
ITEM/DCEI/511010671/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	3,100.00
ITEM/DCEI/511010672/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	3,100.00
ITEM/DCEI/511010673/13A	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	424.35
ITEM/DCEI/511010674/13A	SILLA APILABLE	322.00
ITEM/DCEI/511010675/13A	CAÑO Y PROYECTOR	247.25
ITEM/DCEI/523010855/13A	STAND PUBLICITARIO MODULO ITINERANTE	28,750.00
ITEM/DCEI/522010856/13A	STAND PUBLICITARIO MODULO ITINERANTE	5,520.00
ITEM/DCEI/522010857/13A	DEMOSSET DE .90 X 2.67 CON MALETA DE GUARDADO	5,520.00
ITEM/DCEI/522010858/13A	DEMOSSET DE .90 X 2.07 CON MALETA DE GUARDADO	4,396.40
ITEM/DCEI/522010859/13A	PIZARRON	4,396.40

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DCEI/519010861/13A	CAMARA DIGITAL	1,598.50
IMEM/DCEI/523010862/13A	CAMARA DIGITAL	6,033.66
IMEM/DCEI/523010863/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	1.00
IMEM/DCEI/511010675/13A	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	4,140.00
IMEM/DCEI/211010676/13A	NO BREAK	322.00
IMEM/DCEI/511010677/13A	LAPTOP	1.00
IMEM/DCEI/511010678/13A	CESTO DE BASURA	11,999.00
IMEM/DCEI/511010679/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4/G	205.85
IMEM/DCEI/511010680/13A	BOCINAS	3,093.50
IMEM/DCEI/294010681/13A	MICROGRABADORA	1.00
IMEM/DCEI/521010860/13A	MODULO PENINSULAR	1,139.00
IMEM/DCEI/5511010684/13A	SILLON EJECUTIVO	4,140.00
IMEM/DCEI/511010685/13A	CESTO P/BASURA	1,137.25
IMEM/DCEI/511010686/13A	SILLA APILABLE	205.85
IMEM/DCEI/5110140687/13A	SILLA APILABLE	247.25
IMEM/DCEI/511010688/13A	TELEFONO UNILINEA	247.25
IMEM/DCEI/565010689/13A	NO BREAK	199.00
IMEM/DCEI/569020690/13A	REGULADOR	1.00
IMEM/DCEI/569020691/13A	LAPTOP	1.00
IMEM/DCEI/515010692/13A	PORTAPAPELES	11,999.00
IMEM/DCEI/211010694/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4 GAVETAS	1.00
IMEM/DCEI/511010695/13A	ARCHIVERO TELEGRAFICO 3 GAVETAS	2,058.50
IMEM/DCEI/511010853/13A	MULTICONTACTO	2,622.76
IMEM/DCEI/515010670/13A	IMPRESORA	218.50
IMEM/DCEI/515010670/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	1,989.90
IMEM/DPEN/511010554/13A	NO BREAK	1,790.00
IMEM/DPEN/566010555/13A	MONITOR	950.00
IMEM/DPEN/294010555/13A	TECLADO	
IMEM/DPEN/294010556/13A	MOUSE	
IMEM/DPEN/294010557/13A	CPU	
IMEM/DPEN/294010558/13A	ARCHIVERO 1/G	
IMEM/DPEN/511010559/13A	ARCHIVERO RODANTE CON GAVETA TAM. CARTA	1.00
IMEM/DPEN/511010560/13A	SILLA SEMIEJECUTIVA	1.00
IMEM/DPEN/511010561/13A	CESTO P/BASURA	900.00
IMEM/DPEN/211010562/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	1.00
IMEM/DPEN/511010563/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	670.00
IMEM/DPEN/511010564/13A	TELEFONO CONMUTADOR	670.00
IMEM/DPEN/565010565/13A	ESCRITORIOMOD. BERNA DE MADERA DE 60X1.20 CON ARCHIVERO RODANTE	199.00
IMEM/DPEN/511010567/13A	CESTO P/BASURA	2,710.00
IMEM/DPEN/211010568/13A	LIBRERO CREDENZA	205.85
IMEM/DPEN/511010569/13A	VENTILADOR	15,939.00
IMEM/DPEN/511010570/13A	MESA P/ TELEFONO	699.99
IMEM/DPEN/511010571/13A	ESCRITORIOMOD. BERNA DE MADERA DE 60X1.20	1.00
IMEM/DPEN/511010572/13A	TELEFONO CONMUTADOR	2,710.00
IMEM/DPEN/565010573/13A	MULTICONTACTO	199.00
IMEM/DPEN/246010574/13A	SILLA APILABLE	218.00
IMEM/DPEN/511010576/13A	CESTO BASURA	247.25
IMEM/DPEN/211010577/13A	TECLADO	1.00
IMEM/DPEN/294010578/13A	IMPRESORA	1.00
IMEM/DPEN/515010579/13A	MONITOR	18,843.50



Instituto de la Mujer de la Mujer
MÁS EQUIDAD

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
(PESOS)



Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libras
IMEAM/DPEN/294010580/13A	CPU	9,763.50
IMEAM/DPEN/294010581/13A	MOUSE	1.00
IMEAM/DPEN/294010582/13A	PERFORADORA D/3	1.00
IMEAM/DPEN/211010583/13A	PERFORADORA D/2	454.25
IMEAM/DPEN/211010584/13A	ENGRAPADORA	290.01
IMEAM/DPEN/211010585/13A	PAPELERA D/3	89.00
IMEAM/DPEN/211010586/13A	ARCHIVERO 1/G	1.00
IMEAM/DPEN/511010587/13A	SILLON SEMIEJECUTIVO	1.00
IMEAM/DEPN/511010588/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	900.00
IMEAM/DEPN/511010589/13A	ESCRITORIO MOD. BERNA DE MADERA DE 60X1.20 CON ARCHIVERO RODANTE	670.00
IMEAM/DPEN/511010590/13A	ESCRITORIO MOD. BERNA DE MADERA DE 60X1.20 CON ARCHIVERO RODANTE	2,710.00
IMEAM/DPEN/511010591/13A	MODULO SECRETARIAL	2,710.00
IMEAM/DPEN/511010592/13A	SILLA SEMIEJECUTIVA C/DESCANSABRAZO GIRATORIA	2,254.00
IMEAM/DPEN/511010593/13A	SILLA SEMIEJECUTIVA C/DESCANSABRAZO GIRATORIA	900.00
IMEAM/DPEN/511010594/13A	SILLA SEMIEJECUTIVA C/DESCANSABRAZO GIRATORIA	900.00
IMEAM/DPEN/511010595/13A	MODULO SECRETARIAL	900.00
IMEAM/DPEN/511010596/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4/G	2,254.00
IMEAM/DPEN/511010597/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPAÑOS	3,093.50
IMEAM/DPEN/511010598/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPAÑOS	340.00
IMEAM/DPEN/511010599/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPAÑOS	340.00
IMEAM/DPEN/511010600/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPAÑOS	340.00
IMEAM/DPEN/511010601/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPAÑOS	340.00
IMEAM/DPEN/511010602/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPAÑOS	340.00
IMEAM/DPEN/511010603/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPAÑOS	340.00
IMEAM/DPEN/511010604/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPAÑOS	340.00
IMEAM/DPEN/511010605/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPAÑOS	340.00
IMEAM/DPEN/511010606/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPAÑOS	340.00
IMEAM/DPEN/511010607/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPAÑOS	340.00
IMEAM/DPEN/211010608/13A	PERFORADORA D/3 USO RUDDO	340.00
IMEAM/DPEN/211010609/13A	PERFORADORA D/3	2,367.68
IMEAM/DPEN/211010609/13A	REGULADOR	454.25
IMEAM/DPEN/566010610/13A	MONITOR LCD	1.00
IMEAM/DPEN/294010611/13A	MONITOR	8,700.00
IMEAM/DPEN/294010612/13A	IMPRESORA	1.00
IMEAM/DPEN/515010613/13A	IMPRESORA	4,690.75
IMEAM/DPEN/515010614/13A	CPU	2,500.00
IMEAM/DPEN/294010615/13A	MONITOR	9,763.00
IMEAM/DPEN/294010616/13A	CPU	9,780.00
IMEAM/DPEN/294010617/13A	CPU	9,763.00
IMEAM/DPEN/294010618/13A	TECLADO	8,700.00
IMEAM/DPEN/294010619/13	TECLADO	1.00
IMEAM/DPEN/294010620/13A	TECLADO	9,763.00
IMEAM/DPEN/294010621/13A	TECLADO	1.00
IMEAM/DPEN/294010622/13A	TELEFONO UNILINEA	1.00
IMEAM/DPEN/565010623/13A	TELEFONO UNILINEA	199.00
IMEAM/DPEN/565010624/13A	TECLADO	199.00
IMEAM/DPEN/294010625/13A	ENGRAPADORA USO RUDDO	1.00
IMEAM/DPEN/211010626/13A	TELEFONO UNILINEA	539.45
IMEAM/DPEN/565010627/13A	MOUSE	199.00
IMEAM/DPEN/294010628/13A	MOUSE	1.00
IMEAM/DPEN/294010629/13A	MOUSE	1.00



Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DPEN/294010630/13A	CALCULADORA C/IMPRESORA	1.00
IMEM/DPEN/51901631/13A	SILLA PLEGABLE	511.01
IMEM/DPEN/511010632/13A	CESTO BASURA	212.75
IMEM/DPEN/211010633/13A	CESTO BASURA	220.00
IMEM/DPEN/211010634/13A	CESTO BASURA	220.00
IMEM/DPEN/211010635/13A	LPTOP	220.00
IMEM/DPEN/515010636/13A	PIZARRON BLANCO	11,999.00
IMEM/DPEN/519010637/13A	PIZARRON BLANCO	1,598.50
IMEM/DPEN/519010638/13A	PIZARRON BLANCO	1,598.50
IMEM/DPEN/519010639/13A	CESTO BASURA	1,598.50
IMEM/DPEN/519010640/13A	PROYECTOR	1.00
IMEM/DPEN/211010641/13A	MOUSE	8,797.50
IMEM/DPEN/523010642/13A	MODULO SECRETARIAL	1.00
IMEM/DPEN/294010643/13A	MODULO SECRETARIAL	2,254.00
IMEM/DPEN/511010644/13A	MODULO SECRETARIAL	2,254.00
IMEM/DPEN/511010645/13A	MODULO SECRETARIAL	2,254.00
IMEM/DPEN/511010646/13A	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	2,254.00
IMEM/DPEN/523010647/13A	LAPTOP	1,651.30
IMEM/DPEN/515010648/13A	SILLA APILABLE	11,999.00
IMEM/DPEN/511010649/13A	SILLA APILABLE	1.00
IMEM/DPEN/511010650/13A	CALCULADORA C/IMPRESORA	1.00
IMEM/DPEN/519010651/13A	IMPRESORA	511.01
IMEM/DPEN/515010652/13A	MONITOR	2,500.00
IMEM/DPEN/294010653/13A	CPU	
IMEM/DPEN/294010654/13A	MOUSE	12,240.00
IMEM/DPEN/294010655/13A	ESCRITORIO MOD. BERNA DE MADERA DE 60X1.20	
IMEM/DPEN/294010656/13A	TECLADO	4,140.00
IMEM/DPEN/511010657/13A	VENTILADOR	1.00
IMEM/DPEN/294010658/13A	BOCINAS	699.99
IMEM/DPEN/211010659/13A	IMPRESORA	1.00
IMEM/DPEN/294010660/13A	PERFORADORA	4,690.70
IMEM/DPEN/515010661/13A	ARCHIVERO T/G	290.00
IMEM/DPEN/211010662/13A	SILLON SEMIEJECUTIVO	1.00
IMEM/DPEN/511010663/13A	ENGRAPADORA	900.00
IMEM/DPEN/211010664/13A	TELEFONO CONMUTADOR	89.00
IMEM/DPEN/565010665/13A	NO BREAK	199.00
IMEM/DPEN/566010666/13A	PERFORADORA	950.00
IMEM/DPEN/211010667/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	120.00
IMEM/DAF/511010668/13A	SILLA SEMIEJECUTIVA	3,759.92
IMEM/DAF/511010669/13A	MONITOR	1,137.35
IMEM/DAF/511010670/13A	TECLADO	
IMEM/DAF/294010671/13A	MOUSE	9,799.00
IMEM/DAF/294010672/13A	MULTICONTACTO	
IMEM/DAF/519010673/13A	CESTO P/BASURA	218.50
IMEM/DAF/211010674/13A	REGULADOR	205.85
IMEM/DAF/211010675/13A	IMPRESORA	1.00
IMEM/DAF/569020237/13A	TELEFONO SECRETARIAL C/EXT.	5,274.50
IMEM/DAF/515010238/13A	CALCULADORA C/IMPRESORA	199.00
IMEM/DAF/565010239/13A	ENGRAPADORA	511.01
IMEM/DAF/519010240/13A	PIZARRON CORCHO	52.00

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
ITEM/DAF/511010243/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4/G	205.86
ITEM/DAF/511010244/13A	PERCHERO MADERA	3,041.12
ITEM/DAF/511010245/13A	PAPELERA ROAL	440.00
ITEM/DAF/511010246/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	228.85
ITEM/DAF/511010247/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	458.85
ITEM/DAF/511010248/13A	CPU	458.85
ITEM/DAF/515010249/13A	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	2,967.00
ITEM/DAF/211010840/13A	PAPELERA	2,587.50
ITEM/DAF/211010727/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	1.00
ITEM/DAF/511010262/13A	PAPELERA ROAL	3,759.92
ITEM/DAF/211010263/13A	REGULADOR	228.85
ITEM/DAF/566010264/13A	CESTO BASURA	3,335.00
ITEM/DAF/211010265/13A	MOUSE	205.85
ITEM/DAF/294010266/13A	TECLADO	1.00
ITEM/DAF/294010267/13A	MONITOR	
ITEM/DAF/515010268/13A	CPU DIMIX	
ITEM/DAF/515010269/13A	SILLA GIRATORIA	12,986.74
ITEM/DAF/511010270/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPAÑOS	632.50
ITEM/DAF/511010271/13A	ESTANTE 30 X 85 CON 5 ENTREPAÑOS	340.00
ITEM/DAF/511010276/13A	BOCINAS	340.00
ITEM/DAF/294010272/13A	MULTITACTO	1.00
ITEM/DAF/246010273/13A	IMPRESORA	218.50
ITEM/DAF/515010274/13A	ARCHIVERO RODANTE	454.25
ITEM/DAF/511010275/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	1.00
ITEM/DAF/511010311/13A	MONITOR	3,759.35
ITEM/DAF/515010312/13A	TECLADO	9,799.00
ITEM/DAF/294010313/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4G	1.00
ITEM/DAF/511010314/13A	SILLA SEMIEJECUTIVA	3,093.50
ITEM/DAF/511010315/13A	SILLA GIRATORIA	999.99
ITEM/DAF/511010316/13A	CPU	632.50
ITEM/DAF/515010317/13A	CESTO BASURA	1.00
ITEM/DAF/211010318/13A	REGULADOR	1.00
ITEM/DAF/566010319/13A	ENGRAPADORA	1.00
ITEM/DAF/211010320/13A	PERFORADOR D/2	52.23
ITEM/DAF/211010321/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	2,304.02
ITEM/DAF/511010322/13A	ESCRITORIO	3,759.35
ITEM/DAF/511010323/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	3,759.92
ITEM/DAF/511010324/13A	SILLA GIRATORIA	458.85
ITEM/DAF/511010325/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	1.00
ITEM/DAF/511010326/13A	MESITA MOVIBLE	3,499.99
ITEM/DAF/511010327/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	698.00
ITEM/DAF/511010328/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	458.85
ITEM/DAF/511010329/13A	SILLA GIRATORIA	458.85
ITEM/DAF/511010330/13A	FRIGOBAR	632.50
ITEM/DAF/519010331/13A	TABLON	2,978.50
ITEM/DAF/247010332/13A	CAFETERA	1,023.50
ITEM/DAF/519010333/13A	CAFETERA	598.00
ITEM/DAF/519010334/13A	CAFETERA	598.00
ITEM/DAF/519010335/13A	HORNO DE MICROONDAS	598.00
ITEM/DAF/519010336/13A	BANCOS DE MADERA	928.25

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
MEM/DAF/511010337/13A	BANCOS DE MADERA	1.00
MEM/DAF/511010338/13A	BANCOS DE MADERA	1.00
MEM/DAF/511010339/13A	BANCOS DE MADERA	1.00
MEM/DAF/511010340/13A	BANCOS DE MADERA	1.00
MEM/DAF/511010341/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010343/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010344/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010345/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010346/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010347/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010348/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010349/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010350/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010351/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010352/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010353/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010354/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010355/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010356/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010357/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010358/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010359/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010360/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010361/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010362/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010363/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010364/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010365/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010366/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010367/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010368/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010369/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010370/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010371/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010372/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010373/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010374/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010375/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010376/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010377/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010378/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010379/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	2,254.00
MEM/DAF/511010380/13A	VENTILADOR	598.00
MEM/DAF/511010381/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	488.85
MEM/DAF/511010382/13A	SILLA PLEGABLE ACOJINADA VINIL	299.98
MEM/DAF/511010383/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	2,254.00
MEM/DAF/511010384/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010385/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010386/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
MEM/DAF/511010387/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
ITEM/DAF/511010388/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010389/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010390/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010391/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010392/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010393/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010394/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010395/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010396/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010397/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010398/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010399/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010400/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010401/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010402/13A	SILLA APILABLES PLEGABLE	299.98
ITEM/DAF/511010403/13A	SILLA C/ DESCANSABRAZOS	299.98
ITEM/DAF/511010404/13A	SILLA C/ DESCANSABRAZOS	458.85
ITEM/DAF/511010405/13A	SILLA APILABLE	458.85
ITEM/DAF/511010406/13A	SILLA APILABLE	299.00
ITEM/DAF/511010407/13A	PANTALLA	299.00
ITEM/DAF/521010408/13A	TABLON	1.00
ITEM/DAF/247010409/13A	TABLON	1,023.50
ITEM/DAF/247010410/13A	TABLON	1,023.50
ITEM/DAF/247010411/13A	TABLON	1,023.50
ITEM/DAF/247010412/13A	TABLON DE FORMAICA	1,023.50
ITEM/DAF/247010413/13A	TABLON DE FORMAICA	1,023.50
ITEM/DAF/247010414/13A	PIZARRON GRANDE	1,023.50
ITEM/DAF/511010415/13A	PIZARRON MEDIANO	1,598.50
ITEM/DAF/511010416/13A	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	678.50
S/N	CESTO P/ BASURA	2,587.50
ITEM/DAF/211010417/13A	EQUIPO MODULAR C/6 BOCINAS	205.85
ITEM/DAF/529010418/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010419/13A	SILLA PLEGABLE	458.85
ITEM/DAF/511010420/13A	TABLON GRANDE	299.98
ITEM/DAF/247010421/13A	TABLON MEDIANO	1,023.50
ITEM/DAF/247010422/13A	MEZA GRANDE	1,023.50
ITEM/DAF/511010423/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010424/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010425/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010426/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010427/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010428/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010429/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010430/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010431/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010432/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010433/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010434/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010435/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010436/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
ITEM/DAF/511010437/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010438/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010439/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010440/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010441/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010442/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010443/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010444/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010445/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010446/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010447/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010448/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010449/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010450/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010451/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010452/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010453/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010454/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010455/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010456/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010457/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
ITEM/DAF/511010458/13A	SUMADORA	1.00
ITEM/DAF/519010459/13A	VIDEOPROYECTOR	1,322.50
ITEM/DAF/515010460/13A	VIDEOCASETERA VHS	14,399.10
ITEM/DAF/523010461/13A	CENTRAL P/ 3 LINEAS TELEFONICAS	1,593.90
	S/N	
ITEM/DAF/523010462/13A	VIDEOCASETERA VHS	1.00
ITEM/DAF/521010463/13A	SET PROFESIONAL D/MICROFONOS INALAMBRICOS	1,593.90
ITEM/DAF/562010464/13A	ENGARGALADORA P/ARILLO METALICO	1.00
ITEM/DAF/562010465/13A	ENGRAPADORA USO RUJDO	1,566.99
ITEM/DAF/246010466/13A	MULTICONTACTO	559.46
ITEM/DAF/211010467/13A	PRFORADORA D/2 USO RUJDO	218.50
ITEM/DAF/523010468/13A	CAMARA DE VIDEO	2,304.02
ITEM/DAF/515010469/13A	IMPRESORA	9,683.50
ITEM/DAF/515010470/13A	VIDEO PROYECTOR	5,980.00
ITEM/DAF/211010471/13A	PERFORADORA D/2 USO RUJDO	14,399.10
ITEM/DAF/565010472/13A	TELEFONO	2,304.02
ITEM/DAF/565010473/13A	TELEFONO UNILINEA	1.00
ITEM/DAF/565010474/13A	TELEFONO UNILINEA	199.00
ITEM/DAF/562010475/13A	ENGRAPADORA	199.00
ITEM/DAF/565010476/13A	TELEFONO UNILINEA	1.00
	SACAPUNTAS ELECTRICO	1.00
	PISTOLA DE GRAVEDAD	1.00
ITEM/DAF/567010477/13A	PERFORADORA D/3	1.00
ITEM/DAF/211010478/13A	TELEFONO DIGITAL	454.25
ITEM/DAF/565010479/13A	TELEFONO UNILINEA	199.00
ITEM/DAF/565010480/13A	EQUIPO DE MICROFONO DE MANO INALAMBRICO VHF	199.00
ITEM/DAF/521010481/13A	PIZARRON CORCHO MEDIANO	1.00
ITEM/DAF/511010482/13A	PIZARRON CORCHO CHICO	205.86
ITEM/DAF/511010483/13A	PIZARRON CORCHO CHICO	205.86
ITEM/DAF/511010484/13A	VENTILADOR	205.86



Instituto de la Mujer
MORELOS
POBLA ELECTIVO

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
(PESOS)



Codigo	Descripción del Bien Mueble	Valor en fibros
MEM/DAF/511010485/13A	CAJA FUERTE ELECTRICA	598.00
MEM/DAF/513010486/13A	CAJA FUERTE ELECTRICA	1.00
MEM/DAF/513010487/13A	SILLA APILABLE	1.00
MEM/DAF/511010488/13A	SILLA APILABLE	299.99
MEM/DAF/511010489/13A	SILLA APILABLE	299.99
MEM/DAF/511010490/13A	TRIPLE PARA CAMARA FOTOGRAFICA	299.99
MEM/DAF/529010491/13A	VENTILADOR DE TECHO	1.00
MEM/DAF/296010492/13A	VENTILADOR DE TECHO	1.00
PENDIENTE	VENTILADOR DE TECHO	1.00
PENDIENTE	VENTILADOR DE TECHO	1.00
PENDIENTE	VENTILADOR DE TECHO	1.00
PENDIENTE	VENTILADOR DE TECHO	1.00
PENDIENTE	VENTILADOR DE TECHO	1.00
PENDIENTE	VENTILADOR DE TECHO	1.00
PENDIENTE	GUILLOTINA METALICA 12" X15"	1.00
MEM/DAF/51901493/13A	PERFORADORA D/3 USO RUDD	571.46
MEM/DAF/211010494/13A	ENGARGOLADORA P/ARILLO METALICO	2,367.88
MEM/DAF/211010495/13A	PIZARRON BLANCO CON BASE METALICA	532.75
MEM/DAF/511010496/13A	PANTALLA PARA PROYECTORCON TRIPE	1,598.50
MEM/DAF/521010497/13A	PIZARRON CHICO	1,449.00
MEM/DAF/511010498/13A	PINTARRON CHICO	678.50
MEM/DAF/511010499/13A	ESTUCHE CON HEAZUCENA URIBEMIENTAS	828.00
MEM/DAF/291010500/13A	GUILLOTINA METALICA	1.00
MEM/DAF/519010501/13A	ENGRAPADORA USO RUDD	710.30
MEM/DAF/562010502/13A	PALA DE ALBAÑILERIA	559.46
MEM/DAF/291010503/13A	SERRUCHO	1.00
MEM/DAF/291010504/13A	RECORDADORA DE EJE CURVO	1.00
MEM/DAF/-----0505/13A	2 BASES MANUAL PARA MICROFONO CON UN MICROFONO CON CABLE	1.00
MEM/DAF/-----0506/13A	EXTINGUIDOR	1.00
MEM/DAF/519010507/13A	EXTINGUIDOR	483.00
MEM/DAF/519010916/13A	RELOJ CHECADOR ELECTRONICO	483.00
MEM/DAF/519010508/13A	TELEFONO I/LINEA	4,025.00
MEM/DAF/565010688/13A	CALCULADORA C/IMPRESORA	1.00
MEM/DAF/519010689/13A	TELEFONO I/LINEA	511.00
MEM/DAF/565010690/13A	PERFORADORA D/2	1.00
MEM/DAF/211010691/13A	PERFORADORA D/2	290.01
MEM/DAF/211010692/13A	BOCINAS	290.01
MEM/DAF/294010693/13A	TELEFONO	1.00
MEM/DAF/565010694/13A	NO BREAK	199.00
MEM/DAF/566010695/13A	CENTRAL TELEFONICA	1.00
MEM/DAF/29401696/13A	ASPIRADORA SECO/MOJADO	1.00
MEM/DAF/56902697/13A	CESTO PAPELERO	499.14
MEM/DAF/211010298/13A	SOPORTE PARA BAFLE	220.00
S/N	NO BREAK	390.00
MEM/DAF/566010699/13A	MONITOR	1.00
MEM/DAF/515010700/13A	CPU	1.00
MEM/DAF/294010701/13A	CPU	1.00
MEM/DAF/294010702/13A	TECLADO	9,799.99
MEM/DAF/294010711/13A	ROUTER	9,799.99
MEM/DAF/2941010703/13A	CPU	1,829.22

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DAF/294010704/13A	MONITOR	9,799.99
IMEM/DAF/515010705/13A	NO BREAK	
IMEM/DAF/566010717/13A	MONITOR	9,763.50
IMEM/DAF/515010706/13A	MONITOR	1.00
IMEM/DAF/515010707/13A	IMPRESORA	1.00
IMEM/DAF/515010708/13A	TECLADO	1.00
IMEM/DAF/294010709/13A	TECLADO	7,245.00
IMEM/DAF/294010710/13A	TECLADO	10,021.50
IMEM/DAF/294010712/13A	LAPTOP	14,727.13
IMEM/DAF/515010713/13A	LAPTOP	17,800.00
IMEM/DAF/515010714/13A	LAPTOP	
IMEM/DAF/515010715/13A	LAPTOP	15,750.00
IMEM/DAF/515010716/13A	MOUSE	9,893.52
IMEM/DAF/294010720/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DAF/294010721/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DAF/294010722/13A	BOCINAS	1.00
IMEM/DAF/294010723/13A	CAMARA FOTOGRAFICA	9,763.50
IMEM/DAF/523010724/13A	ESTANTE 5 REPISAS	1.00
IMEM/DAF/511010725/13A	MOUSE	2,990.00
IMEM/DAF/294010728/13A	MOUSE	340.00
IMEM/DAF/294010733/13A	SACAPUNTAS ELECTRICO	1.00
IMEM/DAF/211010737/13A	SUMADORA	1.00
IMEM/DAF/519010738/13A	RELOJ CHECADOR DIGITAL	1.00
IMEM/DAF/519010739/13A	TECLADO	1,322.50
IMEM/DAF/294010740/13A	PERFORADORA D/3	5,999.00
IMEM/DAF/211010741	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	1.00
IMEM/DAF/591010742/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	454.25
IMEM/DAF/591010743/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEM/DAF/591010744/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEM/DAF/591010745/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEM/DAF/591010746/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEM/DAF/591010747/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEM/DAF/591010778/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEM/DAF/591010779/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEM/DAF/591010780/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEM/DAF/591010781/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEM/DAF/591010782/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEM/DAF/591010783/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEM/DAF/591010784/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	2,784.00
IMEM/DAF/591010785/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	32,000.00
IMEM/DAF/591010786/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	P/BAJA
IMEM/DAF/591010787/13A	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL	P/BAJA
IMEM/DAF/591010787/1/13A	FOLIADORA 7 DIGITOD	P/BAJA
IMEM/DAF/211010788/13A	MULTILINEA DIGITAL EJECUTIVO	P/BAJA
IMEM/DAF/565010791/13A	MICROFONO INALAMBIRICO	1.00
IMEM/DAF/521010792/13A	TELEFONO UNILINEA	1.00
IMEM/DAF/565010793/13A	CAMARA FOTOGRAFICA	760.00
IMEM/DAF/523010794/13A	CONTENEDOR DE BASURA	1.00
IMEM/DAF/211010795/13A	CONTENEDOR DE BASURA	3,079.00
IMEM/DAF/211010796/13A	CONTENEDOR DE BASURA	1.00

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DAF/211010797/13A	ARAÑA PARA JARDIN	1.00
IMEM/DAF/56902798/13A	ARAÑA PARA JARDIN	1.00
IMEM/DAF/56902799/13A	SILLA SECRETARIAL	1.00
IMEM/DAF/511010800/13A	SILLA SECRETARIAL	1.00
IMEM/DAF/511010801/13A	PODADORA MANUAL 16"	1.00
IMEM/DAF/56902802/13A	SILLA APILABLE FIJA	1.00
IMEM/DAF/511010803/13A	MONITOR	1,206.03
IMEM/DAF/515010834/13A	SCANNER	1.00
IMEM/DAF/515010835/13A	NO BREAK	1.00
IMEM/DAF/566010836/13A	MONITOR	1.00
IMEM/DAF/515010837/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DAF/294010838/13A	TECLADO	1.00
IMEM/DAF/294010839/13A	CESTO PAPELERO	1.00
IMEM/DAF/211010881/13A	TELEFONO DIGITAL	1.00
IMEM/DAF/565010882/13A	TELEFONO	220.00
IMEM/DAF/565010883/13A	TELEFONO	1.00
IMEM/DAF/565010884/13A	TELEFONO	1.00
IMEM/DAF/565010885/13A	GUILLOTINA	1.00
IMEM/DAF/519010888/13A	ENGARGOLADORA P/ARILLO METALICO	1.00
IMEM/DAF/519010889/13A	PAPELERA ROAL	710.30
IMEM/DAF/211010890/13A	MULTIFUNCIONAL	1,362.60
IMEM/DAF/515010892/13A	GENERADOR DE TONO	228.85
IMEM/DAF/531010893/13A	PINZA PROFESIONAL PARA CONECTORES	1.00
IMEM/DAF/532010894/13A	MESA	416.94
IMEM/DAF/511010895/13A	MESA	250.00
IMEM/DAF/511010896/13AS	MESA	1.00
IMEM/DAF/511010897/13A	PROBADOR CABLE COAXIAL	1.00
IMEM/DAF/565010898/13A	MONITOR	1.00
IMEM/DAF/294010899/13A	CPU	301.30
IMEM/DAF/515010900/13A	TECLADO	1.00
IMEM/DAF/294010901/13A	DISCO DURO EXTERNO 360gb	1.00
IMEM/DAF/294010902/13A	QUEMADOR USB	1.00
IMEM/DAF/246010903/13A	TELEFONO	1,574.56
IMEM/DAF/565010904/13A	MOUSE	1,150.00
IMEM/DAF/294010905/13A	TECLADO	433.47
IMEM/DAF/294010909/13A	PIZARRON BLANCO	1.00
IMEM/DAF/511010910/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DAF/294010911/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DAF/294010912/13A	LAPTOP	1.00
IMEM/DAF/	ESCALERA CONVERTIBLE DE 21 ESCALONES ALUMINIO	172.50
S/N	CAMARA FOTOGRAFICA	12,995.00
IMEM/DAF/523010914/13A	COMPRESOR DE AIRE 2HP	1,776.90
S/N	CENTRAL TELEFONICA CON 5 RANURAS, FUENTE DE PODER MEDIUM, TARJETA PARA 8 LIN. ANALOGICAS, TARJETA 8 EXT. HIBRIDAS, TARJETA PARA 16 EXT. DIGITALES, PROTECTOR DE 10 LINEAS TELEFONICAS, AMPHENOL 50 HILOS, ACOPLAMIENTO A LA RED EXISTENTE PROGRAMA Y CAPACITACION, CANALETA DE UNA VIA, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQ.	4,720.00
S/N	pantalla electrica 2.13 m	2,459.00
S/N	BAFLE PROFESIONAL 15"	117,891.12
S/N	ESCRITORIO EJECUTIVO	6,559.00
IMEM/DAF/511010288/13A	MONITOR	3,599.99
IMEM/DAF/294010289/13A	TECLADO	3,759.92

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DAF/294010290/13A	CPU	9,799.00
IMEM/DAF/515010291/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DAF/294010296/13A	IMPRESORA	1.00
IMEM/DAF/515010294/13A	REGULADOR	1.00
IMEM/DAF/569020292/13A	MULTICONTACTO	1.00
IMEM/DAF/246010293/13A	BOCINAS	1.00
IMEM/DAF/294010295/13A	CALCULADORA C/IMPRESORA	218.50
IMEM/DAF/519010297/13A	ENGRAPADORA	1.00
IMEM/DAF/211010298/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO GIRATORIA	1.00
IMEM/DAF/511010299/13A	CESTO P/ BASURA	286.99
IMEM/DAF/211010300/13A	PAPELERA	900.00
IMEM/DAF/211010301/13A	ARCHIVERO 27GAVETAS	1.00
IMEM/DAF/511010302/13A	SCANNER	1.00
IMEM/DAF/...-0303/13A	VENTILADOR	1,336.40
IMEM/DAF/519010304/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	5,308.11
IMEM/DAF/511010276/13A	SILLA SEMIEJECUTIVA	1.00
IMEM/DAF/511010277/13A	MONITOR	3,759.92
IMEM/DAF/294010278/13A	CPU	644.00
IMEM/DAF/515010279/13A	TECLADO	
IMEM/DAF/294010280/13A	MOUSE	
IMEM/DAF/294010281/13A	PAPELERA	
IMEM/DAF/211010282/13A	BOCINAS	
IMEM/DAF/294010283/13A	PERFORADORA DE 2	1.00
IMEM/DAF/211010284/13A	ENGRAPADORA	1.00
IMEM/DAF/211010285/13A	REGULADOR	264.50
IMEM/DAF/569020286/13A	CESTO BASURA	5,223.00
IMEM/DAF/211010287/13A	ARCHIVERO RODANTE	3,335.00
IMEM/DAF/511010275/13A	ARCHIVERO TELEGRAFICO 4/G	1.00
IMEM/DAF/511010261/13A	RELOJ CHECADOR ELECTRONICO	1.00
IMEM/DAF/519010508/13A	PIZARRON CORCHO	3,041.12
IMEM/DAF/511010734/13A	TELEFONO	4,496.50
IMEM/DAF/565010735/13A	PORTA DIUREX	205.86
IMEM/DAF/211010821/13A	PIZARRON CORCHO	199.00
IMEM/DAF/511010844/13A	SILLON SEMIEJECUTIVO	1.00
IMEM/DJ/511010087/13A	ARCHIVERO 4 GAVETAS	205.86
IMEM/DJ/511010088/13A	ENGRAPADORA	1,137.35
IMEM/DJ/211010089/13A	SILLA SECRETARIAL FIJA MOD. ITALIA	3,093.50
IMEM/DJ/511010090/13A	SILLA SECRETARIAL FIJA MOD. ITALIA	52.23
IMEM/DJ/511010091/13A	ESCRITORIO CRISTAL	670.00
IMEM/DJ/245010092/13A	NO BREAK	670.00
IMEM/DJ/569020093/13A	TELEFONO MULTILINEA DIGITAL EJECUTIVO	2,499.00
IMEM/DJ/565010094/13A	BOTE DE BASURA	950.00
IMEM/DJ/211010098/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	199.00
IMEM/DJ/511010100/13A	SILLA C/DESCANSABRAZO	220.00
IMEM/DJ/511010101/13A	SILLON UNA PLAZA	2,254.00
IMEM/DJ/511010102/13A	SILLON DOS PLAZAS	424.35
IMEM/DJ/511010103/13A	SILLON DOS PLAZAS	
IMEM/DJ/511010104/13A	MESA DE CENTRO	11,498.85
IMEM/DJ/511010105/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL CRISTAL	
IMEM/DJ/511010106/13A	CPU	793.50

Código		Descripción del Bien Mueble		Valor en libros
IMEM/DJ/294010830/13A		MONITOR		1,199.00
IMEM/DJ/515010831/13A		DVD		1.00
IMEM/DJ/565010805/13A		PANTALLA LED 40" /D2		1.00
IMEM/DJ/519010806/13A		TECLADO		1,100.00
IMEM/DJ/294010817/13A		MOUSE		20,654.15
IMEM/DJ/294010818/13A		MOUSE OPTICO		1.00
IMEM/DJ/294010819/13A		MOUSE		1.00
IMEM/DJ/294010820/13A		IMPRESORA		259.00
IMEM/DJ/515010804/13A		VIDEO PROYECTOR 3LCD 2600LUMXGA1024		1.00
IMEM/DJ/523010880/13A		VELTILADOR		3,825.50
IMEM/DJ/296010871/13A		BOCINAS		11,000.00
IMEM/DJ/294010170/13A		MONITOR		600.00
IMEM/DJ/294010169/13A		MOUSE		1.00
IMEM/DJ/294010171/13A		CPU		
IMEM/DJ/515010182/13A		SILLA FIJA MOD. ITALIA NEGRO		12,240.82
IMEM/DJ/511010172/13A		SILLA FIJA MOD. ITALIA NEGRO		
IMEM/DJ/511010173/13A		ARCHIVERO TELESCOPICO 4 GAVETAS		
IMEM/DJ/511010174/13A		PAPELERA ROAL		670.00
IMEM/DJ/211010175/13A		IMPRESORA		670.00
IMEM/DJ/515010176/13A		SILLA SECRETARIAL		2,058.00
IMEM/DJ/511010177/13A		MULTILINEA DIGITAL EJECUTIVA		228.85
IMEM/DJ/565010178/13A		ESCRITORIO SEMI EJECUTIVO		18,843.50
IMEM/DJ/511010179/13A		MESA PARA IMPRESORA		898.99
IMEM/DJ/511010180/13A		MULTICONTACTO		1.00
IMEM/DJ/246010181/13A		TECLADO		4,140.00
IMEM/DJ/294010184/13A		ENGRAPADORA		1.00
IMEM/DJ/211010185/13A		VENTILADOR		218.50
IMEM/DJ/519010186/13A		SILLA APILABLE		1.00
IMEM/DJ/511010187/13A		SILLA FIJA MOD. ITALIA NEGRO		52.23
IMEM/DJ/511010188/13A		ESCRITORIO MOD. BERNA		598.00
IMEM/DJ/511010189/13A		MONITOR		247.25
IMEM/DJ/294010190/13A		MOUSE		670.00
IMEM/DJ/294010191/13A		CPU		3,100.40
IMEM/DJ/515010192/13A		TECLADO		1.00
IMEM/DJ/294010908/13A		MULTICONTACTO		1.00
IMEM/DJ/246010193/13A		PAPELERA		12,240.00
IMEM/DJ/211010194/13A		SACAPUNTAS		218.50
IMEM/DJ/211010195/13A		BOITE DE BASURA		1.00
IMEM/DJ/211010196/13A		SILLA APILABLE		1.00
IMEM/DJ/511010906/13A		ENGRAPADORA		1.00
IMEM/DJ/211010825/13A		TECLADO		247.25
IMEM/DJ/294010097/13A		MOUSE		52.00
IMEM/DJ/294010098/13A		CPU		
IMEM/DJ/515010101/13A		MONITOR		8,800.00
IMEM/DJ/294010827/13A		LAPTOP		
IMEM/DJ/211010104/13A		ESCRITORIO (SE ARMO CON 2 ESCRITORIOS CON NUMERO IMEMCO91381 , IMEMCO21104)		
IMEM/DJ/511010099/13A		MULTICONTACTO		11,999.00
IMEM/DJ/246010100/13A		BOITE DE BASURA		3,759.92
IMEM/DJ/211010102/13A		ENGRAPADORA		218.50
IMEM/DJ/211010103/13A		BOCINAS		1.00



Instituto de la Mujer de la Mujer

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
(PESOS)



Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DJ/294010828/13A	SILLA APILABLE	52.23
IMEM/DJ/511010829/13A	LOVE SEAT NARANJA DOS PLAZAS	1.00
IMEM/DJ/511010107/13A	LOVE SEAT NARANJA DOS PLAZAS	1.00
IMEM/DJ/511010108/13A	CESTO P/BASURA	5,396.00
IMEM/DJ/511010109/13A	SILLON VENUS SEMIEJECUTIVO	5,396.00
IMEM/DJ/21101010/13A	PERCHERO MADERA	205.85
IMEM/DJ/511010111/13A	MESA DE MADERA	1,000.50
IMEM/DJ/511010112/13A	CREDENZA DE MADERA	440.00
IMEM/DJ/511010113/13A	CPU	2,800.00
IMEM/DJ/515010114/13A	TECLADO	1,060.00
IMEM/DJ/294010115/13A	MOUSE	
IMEM/DJ/294010116/13A	MONITOR	
IMEM/DJ/521010117/13A	BOCINAS	
IMEM/DJ/294010118/13A	NO BREAK	9,763.50
IMEM/DJ/569020119/13A	CENTRO DE TRABAJO	
IMEM/DJ/245010120/13A	MULTICONTACTO	
IMEM/DJ/246010121/13A	IMPRESORA	1,199.00
IMEM/DJ/515010122/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	1.00
IMEM/DJ/511010123/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	5,800.00
IMEM/DJ/511010124/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	224.25
IMEM/DJ/511010125/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	224.25
IMEM/DJ/511010126/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	224.25
IMEM/DJ/511010127/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	224.25
IMEM/DJ/511010128/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	224.25
IMEM/DJ/511010129/13A	SILLA PARA PREESCOLAR	224.25
IMEM/DJ/511010130/13A	MESA PREESCOLAR RECTANGULAR	224.25
IMEM/DJ/511010131/13A	MESA PREESCOLAR RECTANGULAR	224.25
IMEM/DJ/511010132/13A	TABLON PLEGABLE INFANTIL 1.80 X	745.20
IMEM/DJ/511010133/13A	SILLA PLEGABLE INFANTIL	745.20
IMEM/DJ/511010134/13A	SILLA PLEGABLE INFANTIL	611.00
IMEM/DJ/511010135/13A	SILLA PLEGABLE INFANTIL	212.75
IMEM/DJ/511010821/13A	SILLA PLEGABLE INFANTIL	212.75
IMEM/DJ/511010822/13A	SILLA PLEGABLE INFANTIL	212.75
IMEM/DJ/511010823/13A	LOKER PARA MAESTRO 9780M	212.75
IMEM/DJ/5110100136/13A	ESTANTE PARA LIBROS ROJO 110 X 9531A	212.75
IMEM/DJ/5110100137/13A	ORGANIZADOR PARA MATERIAL AMARILLO 9630	3,105.00
IMEM/DJ/511010138/13A	ORGANIZADOR PARA MATERIAL AZUL 9630A	1,815.85
IMEM/DJ/511010139/13A	LAPTOP	1,815.85
IMEM/DJ/515010140/13A	CENTRO DE TRABAJO	1,815.85
IMEM/DJ/245010141/13A	TELEFONO UNILINEA	11,999.00
IMEM/DJ/565010142/13A	CESTO P/ BASURA	1,199.00
IMEM/DJ/211010143/13A	CREDENZA DE MADERA	199.00
IMEM/DJ/511010144/13A	PERFORADORA DE 2	220.00
IMEM/DJ/211010145/13A	ENGRAPADORA	1,060.00
IMEM/DJ/211010146/13A	SILLON VERDE UNA PLAZA	1.00
IMEM/DJ/511010147/13A	LOVE SEAT VERDE DOS PLAZAS	52.00
IMEM/DJ/511010148/13A	SILLA FIJA MOD. ITALIA NEGRO	5,396.00
IMEM/DJ/511010149/13A	PERCHERO DE MADERA	
IMEM/DJ/511010150/13A	MESITA	1,137.35
IMEM/DJ/511010151/13A	SILLON BEIGE UNA PLAZA	440.00

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
(PESOS)



Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
IMEM/DJ/511010152/13A	LOVE SEAT BEIGE DOS PLAZAS	2,800.00
IMEM/DJ/511010153/13A	CESTO PAPELERO	5,396.00
IMEM/DJ/211010154/13A	PERCHERO DE MADERA	5,396.00
IMEM/DJ/511010155/13A	MESITA	220.00
IMEM/DJ/511010156/13A	CREDENZA DE MADERA	440.00
IMEM/DJ/511010845/13A	SILLA FIJA MOD. ITALIA NEGRO	2,800.00
IMEM/DJ/511010157/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO	1,060.00
IMEM/DJ/511010158/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	1,137.35
IMEM/DJ/511010159/13A	SILLA FIJA MOD. ITALIA NEGRO	2,310.96
IMEM/DJ/511010160/13A	PORTAPAPELES	2,415.00
IMEM/DJ/211010162/13A	RELOS DE PARED	1,137.35
IMEM/DJ/519010163/13A	RELOJ DE PARED	1.00
IMEM/DJ/519010164/13A	PORTA KLENNEX	1.00
IMEM/DJ/223010165/13A	PORTA KLENNEX	1.00
IMEM/DJ/223010166/13A	BASE PARA FLORERO	1.00
IMEM/DJ/211010167/13A	BASE PARA FLORERO	1.00
IMEM/DJ/211010168/13A	SILLON EJECUTIVO	1.00
IMEM/DJ/511010206/13A	VENTILADOR	1.00
IMEM/DJ/519010207/13A	GESTO PARA BASURA	1,137.35
IMEM/DJ/211010208/13A	ARCHIVERO 2 GAVETAS C/ CAJA FUERTE	598.00
IMEM/DJ/511010209/13A	MULTITACTANTO	205.85
IMEM/DJ/246010210/13A	NO BREAK	4,311.35
IMEM/DJ/569020211/13A	CPU	218.50
IMEM/DJ/515010212/13A	TECLADO	1,610.00
IMEM/DJ/294010213/13A	CPU	
IMEM/DJ/515010214/13A	MONITOR (PARA BAJA)	
IMEM/DJ/294010215/13A	MOUSE	
IMEM/DJ/294010216/13A	TECLADO	
IMEM/DJ/294010217/13A	TELEFONO	
IMEM/DJ/565010218/13A	TELEFONO	
IMEM/DJ/565010219/13A	SILLA SECRETARIAL	2,599.00
IMEM/DJ/511010220/13A	TELEFONO MULTILINEA DIGITAL EJECUTIVO	2,599.00
IMEM/DJ/565010221/13A	MONITOR	898.99
IMEM/DJ/294010222/13A	MOUSE	1.00
IMEM/DJ/294010223/13A	ESCRITORIO	1.00
IMEM/DJ/511010224/13A	NO BREAK	172.50
IMEM/DJ/569020228/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	3,759.92
IMEM/MP/511010807/13A	ESCRITORIO EJECUTIVO	950.00
IMEM/MP/511010808/13A	ESCRITORIO SECRETARIAL	3,759.92
IMEM/MP/511010809/13A	MONITOR	3,759.92
IMEM/MP/515010810/13A	CPU	3,759.92
IMEM/MP/294010811/13A	SILLA C/DESCANZABRAZOS	10,787.86
IMEM/DG/294010070/13A	TECLADO	
IMEM/DG/294010071/13A	MONITOR	458.85
IMEM/DG/521010071/13A	RATON	1.00
IMEM/DG/294010072/13A	ESCRITORIO	1.00
IMEM/DG/511010074/13A	CPU	1.00
IMEM/DG/515010075/13A	MULTITACTANTO	3,499.99
IMEM/DG/246010076/13A	LAPTOP	1.00
IMEM/DG/565010079/13A	ENGRAPADORA	218.50

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en fibros
IMEM/DG/211010083/13A	ARCHIVERO TELESCOPICO 4 GAVETAS	11,999.00
IMEM/DG/511010085/13A	ARCHIVERO MADERA 2 GAVETAS	86.13
IMEM/DG/511010086/13A	NO BREAK	2,058.50
IMEM/DG/566010865/13A	MONITOR	1.00
IMEM/DG/521010866/13A	MOUSE	1,610.00
IMEM/DG/294010867/13A	TECLADO	1.00
IMEM/DG/294010868/13A	PAPELERA	1.00
IMEM/DG/211010073/13A	ESCRITORIO	1.00
IMEM/DG/511010077/13A	TELEFONO UNILINEA	228.85
IMEM/DG/565010078/13A	ARCHIVERO RODANTE	3,759.92
IMEM/DG/511010080/13A	CESTO DE BASURA	199.00
IMEM/DG/211010081/13A	SILLA C/DESCANZABRAZO	1.00
IMEM/DG/511010082/13A	SCANNER	205.85
IMEM/DG/515010869/13A	PERFORADORA 2 ORIFICIOS	458.85
IMEM/DG/211010870/13A	CAMPANA DE ACERO INOXIDABLE	5,308.11
IMEM/CM/PI3/51901001/13A-A	ANAQUEL/MARIMBA DE ACERO INOXIDABLE (PARA OLLAS)	120.00
IMEM/CM/PI3/51101002/13A-A	BARRA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE (5X70X90 mts) 4 CAJONES PARA BARRA DE COCINA	11,300.00
IMEM/CM/PI3/51101003/13A-A	ESTUFA MULTIPLE DE ACERO INOXIDABLE	9,300.00
IMEM/CM/PI3/51901004/13A-A	REFRIGERADOR DE 3 PUERTAS DE ACERO INOXIDABLE	6,544.00
IMEM/CM/PI3/51901005/13A-A	SILLA SECRETARIAL	27,500.00
IMEM/CM/PI3/515010059/13A-G	ESCRITORIO	23,300.00
IMEM/CM/PI3/515010060/13A-A	SILLAS APILABLES (PARA SALA DE ESPERA)	1,899.93
IMEM/CM/PI3/515010061/13A-G	SILLAS APILABLES (PARA SALA DE ESPERA)	3,199.62
IMEM/CM/PI3/515010062/13A-G	SILLAS APILABLES (PARA SALA DE ESPERA)	429.00
IMEM/CM/PI3/515010063/13A-G	SILLAS APILABLES (PARA SALA DE ESPERA)	429.00
IMEM/CM/PI3/515010064/13A-G	SILLAS APILABLES (PARA SALA DE ESPERA)	429.00
IMEM/CM/PI3/515010065/13A-G	SILLAS APILABLES (PARA SALA DE ESPERA)	429.00
IMEM/CM/PI3/515010066/13A-G	RADIOS 2 VIAS CON AURICULAR Y CARGADOR	429.00
IMEM/DPEN/56501952/13A-G	RADIOS 2 VIAS CON AURICULAR Y CARGADOR	429.00
IMEM/DPEN/56501953/13A-G	ESTUFA	440.73
IMEM/CM/PI3/519010928/13A-A	LOCKER CON LLAVE	440.73
IMEM/CM/PI3/511010929/13A-A	LOCKER DE 4 PUERTAS	12,715.27
IMEM/CM/PI3/511010932/13A-G	LOCKER DE 4 PUERTAS	3,000.00
IMEM/CM/PI3/511010933/13A-G	LOCKER DE 4 PUERTAS	1,769.00
IMEM/CM/PI3/511010934/13A-G	LOCKER DE 4 PUERTAS	1,769.00
IMEM/CM/PI3/511010935/13A-G	LOCKER DE 4 PUERTAS	1,769.00
IMEM/CM/PI3/511010936/13A-G	LOCKER DE 4 PUERTAS	1,769.00
IMEM/CM/PI3/511010937/13A-G	LOCKER DE 4 PUERTAS	1,769.00
IMEM/CM/PI3/511010938/13A-G	LAVADORA	1,769.00
IMEM/CM/PI3/519010930/13A-A	SALA TRES PIEZAS	1,769.00
IMEM/CM/PI3/275010931/13A-G	COLCHONES	14,382.00
IMEM/CM/PI3/519010940/13A-G	COLCHONES	14,999.99
IMEM/CM/PI3/519010941/13A-G	COLCHONES	1,499.99
IMEM/CM/PI3/519010942/13A-G	COLCHONES	1,499.99
IMEM/CM/PI3/519010943/13A-G	COLCHONES	1,499.99
IMEM/CM/PI3/519010944/13A-G	COLCHONES	1,499.99
IMEM/CM/PI3/519010945/13A-G	COLCHONES	1,499.99
IMEM/CM/PI3/519010946/13A-G	COLCHONES	1,499.99
IMEM/CM/PI3/519010947/13A-G	COLCHONES	1,499.99
IMEM/CM/PI3/519010948/13A-G	COLCHONES	1,499.99



MORELOS
PASADIZO DE LA MUJER

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
(PESOS)



Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
ITEM/CM/P13/519010949/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010950/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010951/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010952/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010953/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010954/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010955/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010956/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010957/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010958/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010959/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010960/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010961/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010962/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/CM/P13/519010963/13A-G	COLCHONES	1,499.99
ITEM/DAF/P13/515010967/13A-A	MONITOR LED 19"	
ITEM/DAF/P13/294010968/13A-A	CPU	
ITEM/DAF/P13/294010969/13A-A	TECLADO	
ITEM/DAF/P13/294010970/13A-A	MOUSE	
ITEM/DAF/P13/515010962/13A-A	MONITOR LED 19"	9,588.56
ITEM/DAF/P13/294010971/13A-A	CPU	
ITEM/DAF/P13/294010972/13A-A	TECLADO	
ITEM/DAF/P13/294010973/13A-A	MOUSE	
ITEM/DAF/P13/515010963/13A-A	MONITOR LED 19"	9,588.56
ITEM/DAF/P13/294010974/13A-A	CPU	
ITEM/DAF/P13/294010975/13A-A	TECLADO	
ITEM/DAF/P13/515010976/13A-A	MOUSE	
ITEM/DAF/P13/515010964/13A-A	MONITOR LED 19"	9,588.56
ITEM/DAF/P13/294010977/13A-A	CPU	
ITEM/DAF/P13/294010978/13A-A	TECLADO	
ITEM/DAF/P13/294010979/13A-A	MOUSE	
ITEM/DAF/P13/515010965/13A-A	MONITOR LED 19"	9,588.56
ITEM/DAF/P13/294010980/13A-A	CPU	
ITEM/DAF/P13/294010981/13A-A	TECLADO	
ITEM/DAF/P13/294010982/13A-A	MOUSE	
ITEM/DAF/P13/515010966/13A-A	MONITOR LED 19"	9,588.56
ITEM/DAF/P13/294010983/13A-A	CPU	
ITEM/DAF/P13/294010984/13A-A	TECLADO	
ITEM/DAF/P13/294010985/13A-A	MOUSE	
ITEM/DAF/P13/294010986/13A-A	SERVIDOR	
ITEM/DAF/P13/294010987/13A-A	Suministro de Access Point	7,200.00
ITEM/DAF/P13/294010988/13A-A	Suministro de Access Point	8,700.00
ITEM/DAF/P13/294010989/13A-A	Suministro de Access Point	8,700.00
ITEM/DAF/P13/294010990/13A-A	Suministro de Access Point	8,700.00
ITEM/DAF/P13/294010991/13A-A	Suministro de Router	8,700.00
PFDPLSPS15111000214	Suministro de Router	4,180.00
PFDPLSPS12741000114	GABINETE UNIVERSAL (LOCKER)	3,299.00
PFDPLSPS15641000114	TAPETE	2,000.00
PFDPLSPS15641000214	VENTILADOR DE PEDESTAL INDUSTRIAL 20"	945.01
PFDPLSPS12451000114	VENTILADOR PEDESTAL INDUSTRIAL 18"	799.00

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en Fibros
PFDPDLPL511019514	ESPEJO DECORATIVO	599.00
PFDPDLPL511019614	SILLA EJECUTIVA	2,500.00
PFDPDLPL5151003714	SILLA EJECUTIVA	2,500.00
PFDPALAXO5151000114	EQUIPO DE COMPUTO LAP TOP	15,000.01
PFDPALAXO5151000214	EQUIPO DE COMPUTO. DESKTOP. (CON ACCESORIOS MOUSE, ADAPTADOR DE ENERGIA, RECEPTOR DE RADIOFRECUENCIA, CABLE DE CORRIENTE).	9,499.00
PFDPALAXO5111000114	EQUIPO DE COMPUTO. DESKTOP. (CON ACCESORIOS MOUSE, ADAPTADOR DE ENERGIA, RECEPTOR DE RADIOFRECUENCIA, CABLE DE CORRIENTE).	9,499.00
PFDCMDCM5111000314 AL		
PFDCMDCM5111000614	GABINETE UNIVERSAL	3,299.00
PFDCMDCM5661000114	MESA PARA COMPUTADORA (4)	1,500.00
PFDCMDCM5661000214	NO BREAK APC 550VA USB 8 CONTACTOS	1,369.00
PFDCMDCM5661000314	NO BREAK APC 550VA USB 8 CONTACTOS	1,369.00
PFDCMDCM5661000414	NO BREAK APC 550VA USB 8 CONTACTOS	1,369.00
PFDCMDCM5151000514	NO BREAK APC 550VA USB 8 CONTACTOS	1,369.00
PFDCMDCM5151000614	COMPUTADORA HP PAVILION 21-H005	8,997.85
PFDCMDCM5151000714	COMPUTADORA HP PAVILION 21-H005	8,997.85
PFDCMDCM5151000814	COMPUTADORA HP PAVILION 21-H005	8,997.85
PFDCMDCM5151000914	COMPUTADORA HP PAVILION 21-H005	8,997.85
PFDCMDCM5151001014	COMPUTADORA HP PAVILION 21-H005	8,997.85
PFDCMDCM5151001114	HP MULTIFUNCIONAL INK IA 1515	1.00
PFDCMDCM5151001214	HP MULTIFUNCIONAL INK IA 1515	1.00
PFDPRLVMC5191000114	HP MULTIFUNCIONAL INK IA 1515	1.00
PFDPRLVMC2991000114 AL	HP MULTIFUNCIONAL INK IA 1515	1.00
PFDPRLVMC2991000414	HORNO DE MICROONDAS (1)	4,759.15
PFDPRLVMC2991000514 AL		
PFDPRLVMC2991004414	MESA PARA COMEDOR REDONDA (4)	1,680.67
PFDPRLVMC2231000114	SILLAS PLEGABLES (40)	330.84
PFDPRLVMC5191000214	FUENTE DE CHOCOLATE (1)	629.01
PFDPRLVMC5191000314	LICUADORA INDUSTRIAL (1)	2,500.00
PFDPRLVMC5191000414	DESPACHADOR DE AGUA (1)	3,500.00
PFDPRLVMC2231000214	FRIGO BAR (1)	3,743.29
PFDPRLVMC5151000414	CAFETERA (1)	1,942.68
PFDPRLVMC2461000114 AL		
PFDPRLVMC2461001014	EQUIPO DE COMPUTO (LAP TOP) (1)	9,717.48
PFDPRLVMC2461001114	LAMPARA DE LUZ (10)	399.01
PFDPDLPL511019514	LAMPARA DE PARED (1)	1,398.99
PFDPDLPL511019614	SILLA EJECUTIVA	2,500.00
PFDPDLPL5151003714	SILLA EJECUTIVA	2,500.00
TRDAFDIAF5151001914	EQUIPO DE COMPUTO LAP TOP	15,000.01
TRDAFDIAF5151001914	EQUIPO DE ESCRITORIO (ACCESORIOS, MOUSE, CABLES, TECLADO).	13,635.00
TRDAFDIAF5151002214	PANTALLA	
TRDAFDIAF5151002314	COMPUTADORA PORTATIL	17,100.00
TRDAFDIAF5151002514	COMPUTADORA PORTATIL	17,100.00
TRDAFDIAF5661000814	COMPUTADORA PORTATIL	17,100.00
TRDAFDIAF5211000214	NO BREAK	1,950.00
TRDAFDIAF5211000314	VIDEO PROYECTOR	4,290.00
TRDAFDIAF5321000214	VIDEO PROYECTOR	4,290.00
TRDAFDIAF5191000514	CAMARA DIGITAL	4,152.00
TRDAFDIAF5191000614	GRABADORA IC ESTEREO	2,314.37



Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
TRDPLDIP151001614	GRABADORA IC ESTEREO	2,314.37
TRDPLDIP151001614	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (ACCESORIOS MOUSE, CABLES, TECLADO).	13,635.00
TRDPLDIP151001714	PANTALLA	
TRDPLDIP151001714	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (ACCESORIOS MOUSE, CABLES, TECLADO).	13,635.00
TRDPLDIP151001814	PANTALLA	
TRDPLDIP151001814	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (ACCESORIOS MOUSE, CABLES, TECLADO).	13,635.00
TRDPLDIP15661000514	PANTALLA	
TRDPLDIP15661000614	NO BREAK	1,950.00
TRDPLDIP15661000714	NO BREAK	1,950.00
TRDJRDIJR5151002114	NO BREAK	1,950.00
TRDJRDIJR5151002114	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (ACCESORIOS MOUSE, CABLES, TECLADO).	13,635.00
TRDJRDIJR5661001014	PANTALLA	
TRDGRDIGR15151002014	NO BREAK	1,950.00
TRDGRDIGR15151002014	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (ACCESORIOS MOUSE, CABLES, TECLADO).	13,635.00
TRDGRDIGR15151002414	PANTALLA	
TRDGRDIGR5661000914	COMPUTADORA PORTATIL	17,100.00
TRDCS8652310000315	NO BREAK	1,950.00
TRDCS8652310000215	VIDEOCAMARA	
TRDCS8652310000215	VIDEOCAMARA	
TRDCS8652310000315	TRIPIE	
TRDCS8652310000215	TRIPIE	
TRDCS8652310000315	ESTUCHE PARA CAMARA DE VIDEO	
TRDCS8652310000215	ESTUCHE PARA CAMARA DE VIDEO	
TRDCS8652310000315	MEMORIA 32 GB	
TRDCS8652310000315	MEMORIA 32 GB	
PFCMCRVM52210001015	COMPUTADORA IMAC 21.5" LED INTEL I5	46,000.00
PFCMCRVM52210001315	BICICLETA FIJA	2,990.00
PFCMCRVM52210001415	BICICLETA FIJA	2,990.00
PFCMCRVM52210001515	BICICLETA FIJA	2,990.00
PFCMCRVM52210001115	BICICLETA FIJA	2,990.00
PFCMCRVM52210001215	BICICLETA FIJA	2,990.00
PFCMCRVM51910000615	BICICLETA FIJA	2,590.00
PFCMCRVM51910000715	DESPACHADOR DE AGUA	1,899.00
PFCMCRVM51910000815	CARRIOLA	1,699.90
PFCMCRVM51910000915	CARRIOLA	1,799.90
PFCMCRVM52110005715	CARRIOLA	1,699.90
PFCMCRVM52110005815	PANTALLA TV	17,990.00
PFCMCRVM52110005915	REPRODUCTOR DE DVD	1,590.00
PFCMCRVM51510006015	SOPORTE PARA TV UNIVERSAL	1,450.00
PFCMCRVM56410010915	MULTIFUNCIONAL	5,950.00
PFCMCRVM56410010815	CALENTADOR SOLAR 173 LTS	15,630.00
PFDJ8151510007515	CALENTADOR SOLAR 219 LTS	12,330.00
PFDJ8151510007615	LAPTOP	12,500.01
PFDJ8151510007715	LAPTOP	12,500.01
PFDJ8151510007815	LAPTOP	12,500.01
PFDJ8151510007915	EQUIPO MULTIFUNCIONAL	15,000.00
PFDJ8156410008015	IMPRESORA	1,900.00
PFDJ8156410008115	VENTILADOR DE TORRE	1,900.00
PFDJ8156410008215	VENTILADOR DE TORRE	1,900.00
PFDJ8156410008315	VENTILADOR DE TORRE	1,900.00
PFDJ8156410008415	VENTILADOR DE TORRE	1,900.00

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
PFDJ8129410008515	VENTILADOR DE TORRE	1,900.00
PFDJ8129410008615	DISCO DURO 2TB	2,490.00
PFDJ8129410008715	DISCO DURO 2TB	2,490.00
PFDJ8129410008815	DISCO DURO 1TB	1,900.00
PFDJ8129410008915	DISCO DURO 1TB	1,900.00
PFDJ8129410009015	MEMORIA USB 16GB	135.00
PFDJ8129410009115	MEMORIA USB 16GB	135.00
PFDJ8129410009215	MEMORIA USB 16GB	135.00
PFDJ8129410009315	MEMORIA USB 16GB	135.00
PFDJ8156610009415	MEMORIA USB 16GB	135.00
PFDJ8156610009515	MEMORIA USB 16GB	135.00
PFDJ8156610009615	NO BREAK	1,800.00
PFDJ8125410001715	NO BREAK	1,800.00
PFDJ8156910001815	NO BREAK	1,800.00
PFDJ8156910001915	BOTIQUIN TIPO MOCHILA PARA BRIGADISTA	1,508.00
PFDJ8156910002015	EXTINTOR	1,368.80
PFDJ8156910002115	EXTINTOR	2,030.00
PFDJ8156910002215	EXTINTOR	754.00
PFDJ8151110002415	EXTINTOR	1,368.80
PFDJ8151910002515	EXTINTOR	1,368.80
PFDJ8151110009715	GABINETE METALICO C/ CRISTAL Y CHAPA	986.00
PFDJ8151110009815	MEGAFONO TIPO ALARMA	580.00
PFDJ8151110009915	SILLON DOS PLAZAS COLOR MARFIL	5,500.00
PFDJ8151110010015	SILLON DOS PLAZAS COLOR CAPUCHINO	4,500.00
PFDJ8156910002315	SILLON UNA PLAZA COLOR MARFIL	4,999.99
PFDJ8156910002615	SILLON UNA PLAZA COLOR CAPUCHINO	4,000.00
PFDJ8125410002715	EXTINTOR	1,368.80
PFDJ8152110004715	EXTINTOR	1,368.80
PFDJ8152910004815	BOTIQUIN TIPO MOCHILA PARA BRIGADISTA	1,508.00
PFDJ8152110005315	MICROFONO	440.80
PFDJ8152910005615	TRIPIE PARA BOCINA	345.00
PFDJ8152310006415	PROYECTOR	11,849.99
PFDJ8156610010315	BOCINA BAFLE C/ TRIPIE, MICROFONO Y CONTROL	3,490.00
PFCMXCAAX51110001615	PANTALLA PARA PROYECTOR 60	2,200.00
PFCMXCAAX51110002815	MULTICONTACTO	103.14
PFCMXCAAX51110002915	ARCHIVERO DE 2	2,622.76
PFCMXCAAX51110003015	MESA INFANTIL	832.00
PFCMXCAAX51110003115	MESA INFANTIL	832.00
PFCMXCAAX51110003215	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXCAAX51110003315	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXCAAX51110003415	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXCAAX51110003615	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXCAAX51110003715	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXCAAX51110003815	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXCAAX51110003915	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXCAAX51110004015	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXCAAX51110004115	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXCAAX51110004215	SILLA INFANTIL	200.00
PFCMXCAAX51110004315	MUEBLE EXPOSITOR LIBROS	1,750.01
PFCMXCAAX51110004415	ORGANIZADOR PLASTICO	1,800.00
	MUEBLE ORGANIZADOR MADERA	2,092.00



Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
 Relacion de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
 (PESOS)



Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
PFCMXCAMX52110005415	MUEBLE ORGANIZADOR RECTAN	1,333.04
PFCMXCAMX52110005515	PANTALLA TV 40	6,950.00
PFCMXCAMX52110006215	REPRODUCTOR DE VIDEO DVD	1,590.00
PFCMXCAMX52910006315	PROYECTOR	12,000.00
PFCMXCAMX51910010415	BOCINA BAFLE C/ TRIPIE, MICROFONO Y CONTROL	3,490.00
PFCMXCAMX51910010515	PORTABEBE BOUNCER	949.00
PFCMXCAMX51210010615	PORTABEBE	699.00
PFCMXCAMX51110010715	MUEBLE CON PUERTA Y DOS ESPACIOS	1,595.00
PFCMXCAMX56610011015	SILLONES INFANTILES	3,500.00
PFCMYIMY51110000415	MULTICONTACTO	180.27
PFCMYIMY51110000515	MODULO EN "L"	4,709.60
PFCMYIMY52110004515	SILLON SEMI EJECUTIVO	1,218.00
PFCMYIMY52310004615	PROYECTOR	9,976.00
PFCMYIMY52910004915	PANTALLA PARA PROYECTOR 90	2,000.00
PFCMYIMY51510006115	BOCINA BAFLE C/ TRIPIE, MICROFONO Y CONTROL	3,490.00
PFDPEN8551510005015	COMPUTADORA ESCRITORIO	13,905.00
PFDPEN8551510005115	TORRE QUEMADORA	4,700.00
PFDPEN8551510005215	COMPUTADORA ESCRITORIO	13,905.00
PFDPEN8556410010115	COMPUTADORA ESCRITORIO	13,905.00
PFDPEN8551110010215	VENTILADOR DE TORRE	629.90
IMDGR9351510000115	ANAQUEL 5 ENTREPAÑOS	470.00
S/N	IMPRESORA LASERJET PRO	1,033.62

ELABORÓ

LIC. ALEJANDRO OCAMPO ELAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES / PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ

C. DANIEL DOMINIAN RAMIREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ

LIC. MARIA TERESA DOMINGUEZ RIVERA
 DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL IMM.



Instituto de la Mujer

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas



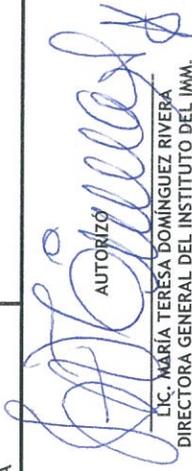
Clave	Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
		Institución Bancaria	Número de Cuenta
11120101	INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	**46928679
11120116	TRANSVERSALIDAD 2016 MODALIDAD I	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	**23104305
11120117	TRANSVERSALIDAD 2016 MODALIDAD III	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	**23104293

ELABORÓ

 LIC. ALEJANDRO CAMPO VELAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTOS DEL IMM.

REVISÓ

 C. DANIEL DAMIAN RAMIREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMM.

AUTORIZÓ

 LIC. MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA
 DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL IMM.